

2017

INFORME DE GESTIÓN



metrolínea
nos mueve

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA AÑO 2017

**ANTONIO JOSÉ GRANADOS PARRA
GERENTE**

METROLÍNEA S.A.

Bucaramanga, Febrero de 2018

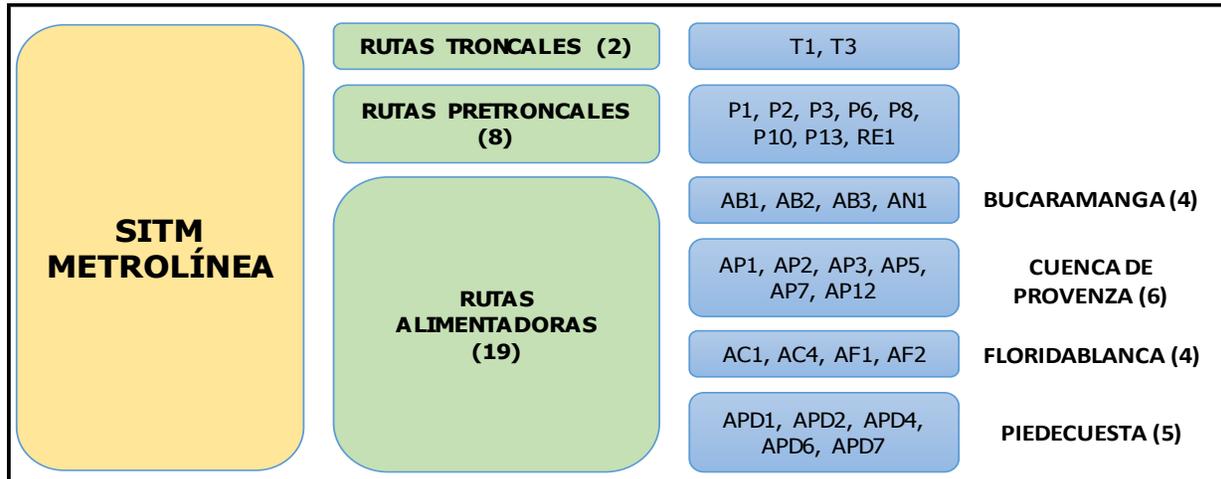
CONTENIDO

1. GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA	4
1.1 ESQUEMA OPERACIONAL (Después de la optimización)	4
1.2 COMPORTAMIENTO DE LAS VALIDACIONES DEL SITM	4
1.3 AJUSTES AL ESQUEMA OPERACIONAL	6
1.4 SISTEMA DE RECAUDO, SISTEMA DE ATENCIÓN AL USUARIO Y SISTEMA DE INFORMACIÓN AL USUARIO	12
1.5 PROYECTOS PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019	16
1.6 GESTIÓN AMBIENTAL	16
1.7 GESTIÓN DE MERCADEO	18
1.8 GESTIÓN SOCIAL	24
2. GESTIÓN FINANCIERA	26
2.1 ESTADO DE LAS CATORCENAS DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN	26
2.2 DESEMBOLSOS CONVENIO DE COFINANCIACIÓN (GASTOS ELEGIBLES DEL PROYECTO)	27
2.3 BALANCE OPERACIONAL SITM	27
2.4 GESTION CONTABLE	29
2.5 GESTION PRESUPUESTAL	32
3. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA	36
3.1 RELACION DE CONTRATOS DE OBRA Y CONSULTORIA	36
3.2 CONSTRUCCIÓN DEL PORTAL DEL MUNICIPIO DE GIRÓN PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO METROLÍNEA S.A.	36
3.3 ESTRUCTURACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN BAJO LA NORMATIVA DE BANCO MUNDIAL DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURA, CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DE LOS PORTALES DEL NORTE Y PIEDECUESTA PARA EL SISTEMA METROLÍNEA	39

3.4 LABORES DE MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SITM.	41
4. GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN.....	47
4.1 PROCESOS JUDICIALES.....	47
4.2 CONTRATACIÓN	51
4.3 MULTAS DE CONTRATOS DE CONCESIÓN PARA OPERACIÓN Y GESTIÓN PREDIAL.....	53
4.4 PREDIOS	53
4.5 PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	53
4.6 ARCHIVO DE GESTIÓN DE LA OAJ.....	54
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE COMUNICACIONES	55
5.1. SISTEMAS	55
5.2. PRENSA Y COMUNICACIONES	56
5.3. RECURSOS HUMANOS.....	57
5.4. GESTIÓN DOCUMENTAL	58
5.5. GESTIÓN DE CALIDAD	61
5.6. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	61

1. GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA

1.1 ESQUEMA OPERACIONAL (Después de la optimización)

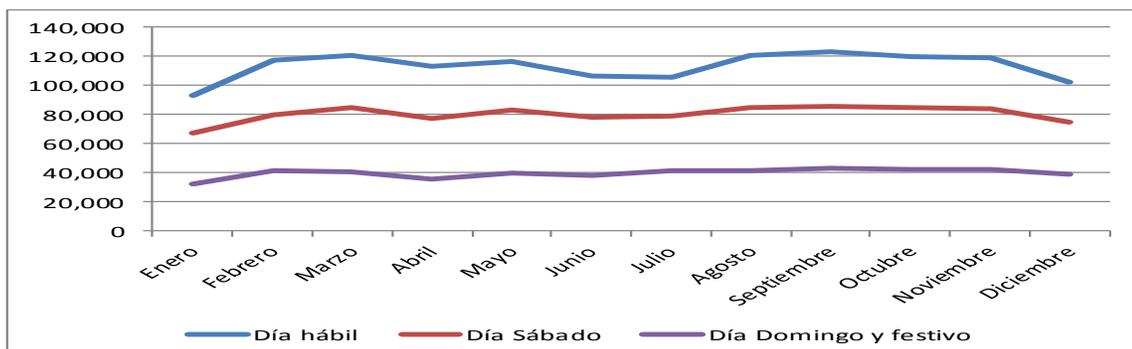


1.2 COMPORTAMIENTO DE LAS VALIDACIONES DEL SITM

Evolución promedio diario de validaciones

Mes	Promedio de validaciones diarias			
	Día hábil	Día Sábado	Día Domingo y festivo	Día Promedio del mes
Enero	93,445	67,389	32,704	78,327
Febrero	117,036	79,782	41,606	100,938
Marzo	120,296	84,910	40,356	102,837
Abril	113,346	77,192	35,636	89,189
Mayo	116,128	83,432	39,928	97,161
Junio	106,404	78,037	38,539	89,049
Julio	105,742	79,173	41,352	86,917
Agosto	120,412	84,585	41,732	100,561
Septiembre	123,576	85,722	42,929	106,514
Octubre	120,132	85,229	42,724	100,674
Noviembre	118,612	84,378	42,241	98,773
Diciembre	102,211	74,850	38,908	83,503

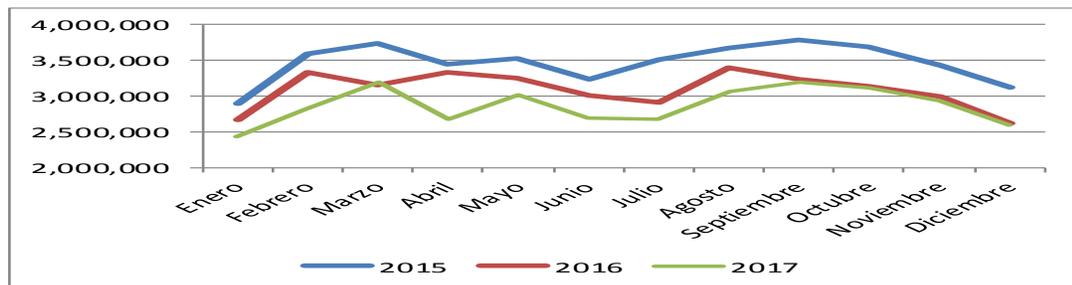
Gráfica - Comportamiento promedio validaciones diarias



COMPARATIVO VALIDACIONES (2015 a 2017)

Mes	Validaciones mensuales		
	2015	2016	2017
Enero	2,899,093	2,673,528	2,428,139
Febrero	3,585,318	3,326,793	2,826,266
Marzo	3,729,739	3,156,862	3,187,932
Abril	3,451,801	3,324,537	2,675,684
Mayo	3,525,051	3,245,871	3,011,999
Junio	3,236,288	3,015,086	2,684,696
Julio	3,512,863	2,909,726	2,668,853
Agosto	3,669,270	3,399,861	3,070,260
Septiembre	3,787,183	3,243,008	3,195,416
Octubre	3,693,462	3,141,155	3,120,896
Noviembre	3,435,714	2,994,268	2,942,577
Diciembre	3,129,153	2,626,241	2,588,606
Total	41,654,935	37,056,936	34,401,324

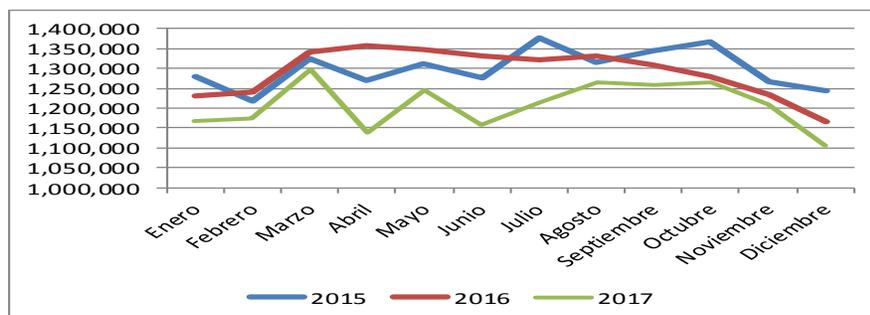
Gráfica - Comportamiento validaciones mensuales



COMPARATIVO KILÓMETROS (2015 a 2017)

Mes	Kilómetros recorridos mensuales		
	2015	2016	2017
Enero	1,279,910	1,231,972	1,167,646
Febrero	1,218,012	1,242,062	1,174,454
Marzo	1,325,104	1,339,984	1,296,805
Abril	1,270,908	1,356,007	1,138,685
Mayo	1,310,279	1,348,151	1,244,910
Junio	1,276,185	1,331,407	1,157,417
Julio	1,375,113	1,321,444	1,214,155
Agosto	1,316,213	1,331,578	1,264,091
Septiembre	1,343,877	1,307,149	1,259,614
Octubre	1,368,289	1,280,533	1,263,480
Noviembre	1,267,280	1,235,245	1,211,073
Diciembre	1,244,493	1,166,320	1,107,267
Total	15,595,663	15,491,852	14,499,597

Gráfica - Comportamiento kilómetros mensuales



Mes	IPK		
	2015	2016	2017
Diciembre	2.51	2.25	2.34

1.3 AJUSTES AL ESQUEMA OPERACIONAL

- **COMPLEMENTARIEDAD SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO – TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO**

Desde el año 2016 por instrucción del señor Alcalde de Bucaramanga – Rodolfo Hernández, se inició la reestructuración del Sistema Integrado de Transporte Masivo el cual incluía la optimización del modelo existente y la incorporación de los buses del Transporte Público Colectivo – TPC para mejorar la movilidad de la ciudad, disminuir la contaminación, mejorar la prestación del servicio a los usuarios en términos de ampliación de cobertura, mejores frecuencias y disminución del costo de la tarifa al usuario ya que puede conectar rutas del Transporte Público Colectivo con el Sistema Integrado de Transporte Masivo con el pago de un solo pasaje.

Con este propósito se iniciaron las mesas de trabajo conjuntas en las cuales participaron:
Empresarios del Transporte Público Colectivo.
Representantes de Metrolínea.
Representantes del Área Metropolitana de Bucaramanga.

Producto de las actividades realizadas en las mesas de trabajo y con la participación del alcalde de Bucaramanga los transportadores del servicio público complementario se comprometieron a presentar una propuesta que contribuyera a mejorar la movilidad de la ciudad y al fortalecimiento de los dos sistemas de transporte de la ciudad (SITM y TPC).

En el mes de junio de 2017, la Cooperativa de Transportadores Unidos de Santander COTRAUSAN quien agremia a la Empresas TRANSCOLOMBIA S. A., UNITRANSA S. A., COTRANDER Y TRANSGIRON S.A. presentó al alcalde de Bucaramanga la propuesta: "DOCUMENTO DEL PLANTEAMIENTO DE LA PROPUESTA DEL MEJORAMIENTO DEL SITM Y DEL STPC COTRAUSAN", la cual fue desarrollada por el ingeniero Luis David Arévalo Duran – Consultor, Ingeniero civil, Especialista en Tránsito y Transporte.

El estudio presentado por COTRAUSAN recomendó: *"Las recomendaciones apuntan a la propuesta de integración articulada entre los dos sistemas y atender a los dos sistemas por igual de parte de la autoridad de transporte, debido a que el servicio es el cubrimiento de las necesidades de movilización de los usuarios, que en algunos casos no están dispuestos a realizar trans bordos. La propuesta apunta a una integración por fases para los años 2018, 2019, 2020 y 2021, mediante la recuperación de las matrices de viajes calculadas en el año 2003 y 2011, esta última por el área metropolitana de Bucaramanga."*

Con base en el estudio COTRAUSAN presentó una propuesta de integración de las rutas del TPC con el SITM, luego de revisar esta propuesta y realizarle algunos ajustes, se determinó iniciar la

realización de una prueba piloto de complementariedad, la cual fue puesta en operación a partir del 19 de julio de 2017.

La propuesta de implementación con los documentos fue presentada para aprobación por parte de la autoridad de transporte - Área Metropolitana de Bucaramanga, quien ha aprobado la prueba de complementariedad que hasta el momento se está ejecutando.

La prueba piloto que se encuentra en ejecución actualmente (a fecha de corte septiembre 30 de 2017) comprende un total de ocho rutas, las cuales materializan el modelo de complementariedad en el cual el servicio prestado por el TPC alimenta al SITM en varios sectores, así mismo, garantiza la des alimentación de los usuarios del SITM en las estaciones donde se realiza el proceso de integración de los dos sistemas.

RUTAS PRUEBA PILOTO EN EJECUCION

RUTAS PRUEBA PILOTO COMPLEMENTARIEDAD TPC - SITM	
Inicio prueba piloto	Ruta
19 de julio 2017	Ruta COM1 (Bosconia - Estación San Mateo)
19 de julio 2017	Ruta COM2 (Ladrillera - Estación Provenza Occidental)
19 de agosto 2017	Ruta COM3 (Villa Rosa - Estación San Mateo)
19 de agosto 2017	Ruta COM4 (Porvenir - Estación San Mateo)
19 de agosto 2017	Ruta COM5 (Morrórico - Estación Provenza Occidental)
19 de agosto 2017	Ruta COM6 (Galán-San Mateo-Estación UIS)
30 de agosto 2017	Ruta COM7 (Oasis - Estación Provenza Oriental)
22 de septiembre 2017	Ruta COM9 (Girón - Lagos)
22 de septiembre 2017	Ruta COM10 (La Cumbre - Estación Provenza Oriental)

Este proceso de integración es el punto de inicio para la construcción de una alternativa eficaz que permita competir en el mediano y largo plazo contra el transporte informal, mejorando la cobertura, ampliando el servicio, reduciendo los costos para los usuarios, disminuyendo la contaminación ambiental y agilizando los desplazamientos por toda el área metropolitana de Bucaramanga.

Los trazados que actualmente han sido aprobados por la autoridad de transporte son los siguientes:

TRAZADO RUTA COM1 (BOSCONIA - CENTRO)



TRAZADO RUTA COM2 (LADRILLERA - ESTACIÓN PROVENZA)



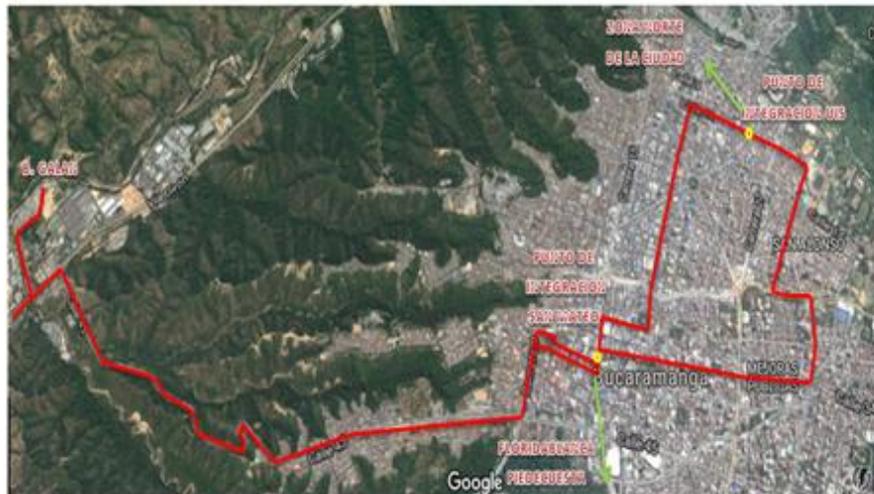
TRAZADO RUTA COM3 (VILLA ROSA - SAN MATEO)



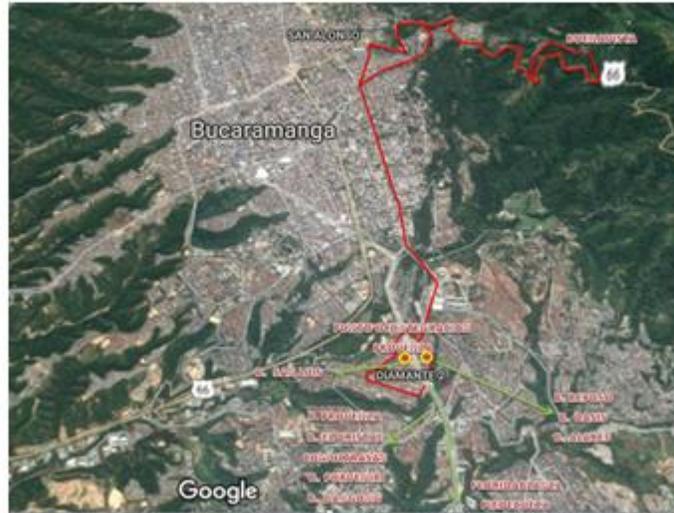
TRAZADO RUTA COM4 (PORVENIR - SAN MATEO)



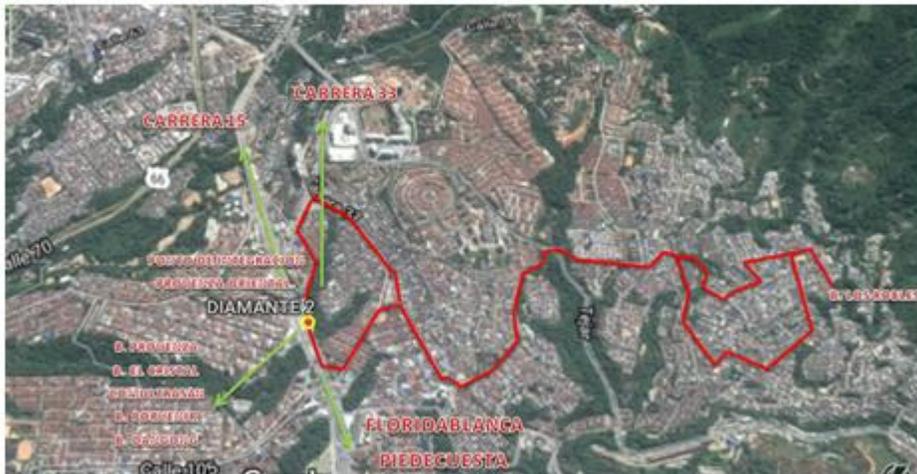
TRAZADO RUTA COM5 (GALÁN - SAN MATEO - UIS)



TRAZADO RUTA COM6 (MORRORICO - PROVENZA)



TRAZADO RUTA COM7 (OASIS - PROVENZA)



Mediante el acuerdo metropolitano 030 de diciembre 15 de 2017, se aprobó extender por tres meses más las rutas convencionales que a hoy están integradas con el SITM, para lo cual en este tiempo se debe incluir el sistema de recaudo (validadores) al bus convencional.

Adicional a ello se estableció un término de seis meses, para que Metrolínea y las empresas que prestan el TPC formalicen el esquema de rutas complementarias, vencido el cual la autoridad de transporte deberá llevar a cabo la reestructuración de las rutas no integradas en un término no superior a doce meses.

1.4 SISTEMA DE RECAUDO, SISTEMA DE ATENCIÓN AL USUARIO Y SISTEMA DE INFORMACIÓN AL USUARIO

- **Infraestructura tecnológica SITM:** Con el objetivo de minimizar las fallas en los equipos tecnológicos en las estaciones del Sistema en cuanto a recaudo, atención al usuario (SAU) y sistema de información al usuario (SIU), Metrolínea S.A. continua realizando las inspecciones periódicas mensualmente a las estaciones (Estación temprana, Españolita, Campo alegre, Palmichal, Mensuli, Estancia, Lagos, Cañaverl, Panamericana (cañaverl occidental), Molinos, Hormigueros, Payador, Provenza, Diamante, Isla, Rosita, Chorreras, San mateo, Quebrada seca y Estación parque UIS), a través del cual se verifica el estado de los equipos e informa al concesionario de recaudo (TISA) para que en el menor tiempo posible la falla encontrada sea solucionada, evitando así cualquier insatisfacción al usuario.

ESTADO EQUIPOS DE RECAUDO, SIU Y SAU EN LAS ESTACIONES DEL SISTEMA

Se observa que el estado de los equipos tecnológicos al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

EQUIPO	TOTAL	OK	FALLANDO	%
Torniquete	76	76	0	100%
Validador	103	102	1	99%
Barrera	25	25	0	100%
Validador Consulta	23	23	0	100%
Call Box	27	26	1	99%
Pmv1	25	25	0	100%
Pmv2	20	20	0	100%
Audio	29	27	2	98%
Monitores	16	14	2	98%
TOTALES	344	338	6	98%

En esta última revisión, se evidenció que un 98% de los elementos de cada una de las estaciones presenta un buen funcionamiento.

- **Red De Comercialización:** Metrolínea continua con la supervisión periódica de los 94 puntos externos autorizados para el cargue de los medios de acceso (tarjetas) en el Área Metropolitana de Bucaramanga y de las 29 estaciones operativas para la utilización del sistema, garantizando de esta manera el servicio a los usuarios. Adicional a esto se realizó un convenio con Coopenesa donde se dio apertura a 13 puntos de venta y carga externos donde los usuarios podrán comprar y recargar el medio de acceso.
- **Convenio Bancolombia:** El pasado 21 de noviembre de 2017 se puso en marcha la Alianza Comercial entre BANCOLOMBIA y TISA, con la finalidad de tener un medio de acceso alternativo a los usuarios del SITM del Área Metropolitana de Bucaramanga. Este permite realizar el préstamo de 4 pasajes al usuario y la recarga en cualquier punto de venta, ya sea en estaciones o puntos externos de Sistema Integrado de Transporte Masivo, adicional realizar la integración con las diferentes rutas del Sistema sin generar cobros adicionales.
- **Plan de Contingencia Recaudo:** Con la finalidad de garantizar el servicio de recargas en los momentos que se presentan fallas como cortes de fibra óptica o de energía en las estaciones se continua con el plan de contingencia:
 - Tickets Impresos: Cuentan con una rotulación de código numérico que se entregan a los usuarios por la compra de pasajes, el cual es dejado al funcionario de TISA que está en el área de torniquetes al ingresar a la estación; en el caso de necesitar hacer transferencia el usuario cuenta con el ticket adicional para la integración.
 - Contingencia Comunicaciones: Consiste en establecer comunicación con la oficina central de TISA hacia el Servidor de Recaudo por medio de internet con dispositivos módems 3G los cuales ya se cuentan en todas las estaciones del SITM con el objetivo de dar continuidad al proceso en línea de recarga y venta de medios de acceso (tarjetas).

ACCESO A LA BASE DE DATOS DE RECAUDO: Se continúa con la supervisión de monitorear las validaciones en las estaciones del SITM en la base de datos de recaudo.

SISTEMA DE COMUNICACIONES FIJAS (FIBRA ÓPTICA):

Aún se encuentra pendiente la restitución de la fibra óptica por parte de la Concesión Vial Puerta del Sol, hasta el momento la estabilidad en el canal de comunicaciones se ha mantenido, no obstante, está lejos de las condiciones ideales para la operación y estándares del Sistema Integrado de Transporte Masivo.

Se espera que para la vigencia del 2018 se pueda recibir la canalización y la restitución completa de la fibra óptica a fin de garantizar normalización de las condiciones técnicas y operativas para este subsistema del Simlínea.

INDICADORES DE DESEMPEÑO CONCESIONARIO DE RECAUDO Y CONTROL

Conforme a las herramientas contractuales para la vigilancia y control de las responsabilidades del Concesionario de Recaudo y Control se tiene el siguiente histórico de indicadores de desempeño aplicados, los cuales han representado sanción pecuniaria al concesionario en mención, en procura de que este mantenga los estándares de calidad y servicio para los usuarios.

APLICACIÓN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO CONCESIONARIO TRANSPORTE INTELIGENTE S.A								
LIQ	PERIODO	VALIDACIONES		INDICADORES		REMUNERACION TISA		
		CANT	VALOR	ICD	FP	REMUNERACION TISA	FACTOR DE PAGO APLICADO	DESCONTADO A TISA
180	09ENE - 22ENE / 2017	1.111.568	\$ 2.334.292.800	92,9%	90%	\$ 315.129.528	\$ 283.616.575	\$ 31.512.953
181	23ENE - 05FEB / 2017	1.344.418	\$ 2.823.277.800	91,9%	90%	\$ 381.142.503	\$ 343.028.253	\$ 38.114.250
182	06FEB - 19FEB / 2017	1.438.681	\$ 3.021.230.100	93,9%	95%	\$ 407.866.064	\$ 387.472.760	\$ 20.393.303
183	20FEB - 05MAR / 2017	1.396.115	\$ 2.931.841.500	93,5%	95%	\$ 395.798.603	\$ 376.008.672	\$ 19.789.930
184	06MAR - 19MAR / 2017	1.446.803	\$ 3.038.286.300	91,4%	90%	\$ 410.168.651	\$ 369.151.785	\$ 41.016.865
185	20MAR - 02ABR / 2017	1.397.199	\$ 2.934.117.900	93,3%	95%	\$ 396.105.917	\$ 376.300.621	\$ 19.805.296
186	03ABR - 16ABR / 2017	1.101.382	\$ 2.312.902.200	91,4%	90%	\$ 312.241.797	\$ 281.017.617	\$ 31.224.180
187	17ABR - 30ABR / 2017	1.444.648	\$ 3.033.760.800	93,0%	95%	\$ 409.557.708	\$ 389.079.823	\$ 20.477.885
188	01MAY - 14MAY / 2017	1.372.198	\$ 2.881.615.800	93,6%	95%	\$ 389.018.133	\$ 369.567.226	\$ 19.450.907
189	15MAY - 28MAY / 2017	1.384.864	\$ 2.908.214.400	94,2%	95%	\$ 392.608.944	\$ 372.978.497	\$ 19.630.447
190	29MAY - 11JUN / 2017	1.244.330	\$ 2.613.093.000	96,0%	98%	\$ 352.767.555	\$ 345.712.204	\$ 7.055.351
191	12JUN - 25JUN / 2017	1.272.708	\$ 2.672.686.800	95,0%	98%	\$ 360.812.718	\$ 353.596.464	\$ 7.216.254
192	26JUN - 09JUL / 2017	1.104.422	\$ 2.319.286.200	94,9%	95%	\$ 313.103.637	\$ 297.448.455	\$ 15.655.182
193	10JUL - 23JUL / 2017	1.220.625	\$ 2.563.312.500	91,6%	90%	\$ 346.047.188	\$ 311.442.469	\$ 34.604.719
194	24JUL - 06AGO / 2017	1.362.330	\$ 2.860.893.000	91,7%	90%	\$ 386.220.555	\$ 347.598.500	\$ 38.622.056
195	07AGO - 20AGO / 2017	1.337.671	\$ 2.809.109.100	94,1%	95%	\$ 379.229.729	\$ 360.268.242	\$ 18.961.486
196	21AGO - 03SEP / 2017	1.384.801	\$ 2.908.082.100	93,4%	95%	\$ 392.591.084	\$ 372.961.529	\$ 19.629.554
197	04SEP - 17SEP / 2017	1.493.504	\$ 3.136.358.400	93,5%	95%	\$ 423.408.384	\$ 402.237.965	\$ 21.170.419
198	18SEP - 01OCT / 2017	1.507.040	\$ 3.164.784.000	95,1%	98%	\$ 427.245.840	\$ 418.700.923	\$ 8.544.917
199	02OCT - 15OCT / 2017	1.460.936	\$ 3.067.965.600	92,3%	90%	\$ 414.175.356	\$ 372.757.820	\$ 41.417.536
200	16OCT - 29OCT / 2017	1.379.118	\$ 2.896.147.800	93,7%	95%	\$ 390.979.953	\$ 371.430.955	\$ 19.548.998
							TOTAL:	\$ 493.842.488

REVISION TECNICA Y CONTRACTUAL CONTRATO DE CONCESION PARA EL RECAUDO Y CONTROL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO

A principios de diciembre de 2017 se contó con el acompañamiento de funcionarios del Metro de Medellín, en aras de recopilar información acerca del desarrollo y funcionamiento de la plataforma tecnológica implementada en el Sistema Integrado de Transporte Masivo Metrolínea S.A.

El objetivo de esta visita tuvo como objetivo la recopilación del esquema de operación, roles funcionarios, procesos y herramientas tecnológicas involucradas en la operación diaria del Sistema Integrado de Transporte Masivo, con el propósito de brindar al ente gestor lineamientos y recomendaciones frente a la forma de llevar y controlar mejor la operación; así como el contraste de las funcionalidades técnicas requeridas por el contrato y aquellas implementadas por el contratista de Recaudo y Control (Transporte Inteligente S.A)

Se espera que el informe completo de dicho acompañamiento sea entregado en los primeros días de enero para la evaluación del ente gestor, y que el mismo sirva como plan de mejoramiento para el área de operaciones para la vigencia del 2018.

Flota no operativa

		No operativos	
Metrocinco	Inscritos	dic-16	dic-17
Articulados	17	6	5
Padrones	61	4	5
Alimentadores	62	11	7
Total	140	21	17

		No operativos	
Movilizamos	Inscritos	dic-16	dic-17
Articulados	12	1	1
Padrones	41	2	2
Alimentadores	44	1	2
Total	97	4	5

TOTAL GENERAL	237	25	22
----------------------	------------	-----------	-----------

1.5 PROYECTOS PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019

Metas de Producto	Avance
Realizar la revisión del diseño del portal norte.	Cumplido al 100%
Gestionar el trámite contractual para la construcción del portal norte.	Se ha cumplido la meta, en el año 2017, en un 95%
Implementar y mantener 1 estrategia de cultura "METROLÍNEA como un bien de todos".	Cumplido al 100%
Realizar la reestructuración operativa, financiera y jurídica del SITM.	Cumplido al 100%
Realizar y mantener el seguimiento y control a 3 contratos de concesión.	Cumplido al 100%
Adecuar 2 rutas de vías alimentadoras en el norte de la ciudad para el ingreso del sistema.	El proyecto está previsto para desarrollar el año 2019
Formular e implementar el Plan Estratégico de Seguridad Vial en METROLÍNEA.	Cumplido al 100%

1.6 GESTIÓN AMBIENTAL

En el cuarto trimestre del 2017, desde el punto de vista ambiental, se resaltan los siguientes tópicos y actividades como los de mayor relevancia:

- Ejecución de las actividades de la VII Jornada de Recolección de residuos posconsumo llevada a cabo los días 1 y 2 de noviembre de 2017 en conjunto con la ANDI y entidades amigas en donde se dio gestión a los residuos correspondientes a los programas Cierra el Ciclo, EcoCómputo, Pilas con el Ambiente, Campo Limpio, Punto Azul, Aprovet y Rueda verde.
- Gestión y mantenimiento de contenedores establecidos como puntos verdes en la estación de transferencia de Provenza con el fin de poder dar manejo adecuado a los residuos de tipo tecnológico, además de ofrecer a la comunidad un espacio para la disposición de los mismos. En contraprestación Metrolínea S.A recibe "puntos verdes" que se redimen por parte del ente gestor, a través de la selección de alguna de las fundaciones con vocación social que hacen parte del programa establecido con la empresa Lito. Se pretende dar manejo a los residuos de este tipo que se encuentran en Metrolínea S.A.
- Trámite del permiso de intervención forestal para los proyectos Portal del Norte y Portal de Piedecuesta, en donde para el Norte ya se cuenta con la liquidación por evaluación ambiental por valor de \$2.252.000 la cual fue enviada al contratista constructor; mientras que para el Portal de Piedecuesta está pendiente la entrega de documentos tales como la licencia de construcción y el certificado de uso del suelo, para poder así dar continuidad y poder finalizar el trámite para este Portal.

- Elaboración de informes trimestrales ante el Ministerio de Transporte y acompañamiento durante las misiones en donde se dio calificación excelente a la gestión ambiental de las obras de infraestructura. Inicio de elaboración de informes SIA Misional para la contraloría municipal de Bucaramanga correspondientes a la vigencia 2017. Avances en la implementación de plan de mejoramiento de los hallazgos administrativos presentados referentes a temas ambientales; haciendo claridad que parte de estos (4 de 5) corresponden a la negativa de la gerencia de la época en cuanto a la firma de la política ambiental y la adopción de programas de manejo ambiental para la entidad Metrolínea S.A.; situación que se subsana a través del plan de mejoramiento ya elaborado y mencionado previamente.
- Gestión para la instalación de la red de biciparqueaderos en las áreas circundantes a las estaciones del SITM o dentro de ellas como parte de la coordinación interinstitucional ante el comité de movilidad sustentable del cual hace parte Metrolínea S.A. a través del Profesional Especializado Ingeniero Sanitario y Ambiental.
- Seguimiento y control al PMA en los contratos de obra e interventoría que se encuentran en ejecución para el Portal de Girón. Gestión de siembra y mantenimiento de árboles de compensación (680 para el Portal de Girón) correspondiente a la compensación por las talas ejecutadas, previamente aprobadas por la autoridad ambiental. Los árboles del proyecto Portal Girón se encuentran en mantenimiento actualmente.
- Supervisión al contrato No. 039 de 2017 firmado entre Metrolínea S.A. y Todo Camperos Ltda. para el mantenimiento del vehículo de la entidad, en donde se levantó acta de finalización para posteriormente liquidar a inicios del 2018.
- Supervisión al contrato No. 061 de 2017 firmado entre Metrolínea S.A. y la EMAB correspondiente al aseo de la infraestructura del SITM y coordinación logística con la EMAB para ejecutar las labores de limpieza de instalaciones y la recolección de residuos en la infraestructura del SITM diariamente así como la respuesta ante las contingencias y necesidades que diariamente resultan en las diferentes instalaciones (100% de infraestructura) que se cubren con el contrato mencionado. Se realiza supervisión y revisión diariamente.
- Actualización del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) y elaboración de programas tales como el de capacitaciones, manejo eficiente de recursos, seguimiento a la operación e inclusión de metas e indicadores y adopción de la política de medio ambiente a través de la Resolución No. 304 del 27 de diciembre de 2017.
- Planeación de auditorías a la operación que se ejecutarán en el año 2018 en donde específicamente se revisarán los aspectos ambientales y del SGSST con el objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos legales ambientales vigentes y buscando implementar un programa de seguimiento y control a los concesionarios de la operación como herramienta que garantice el cumplimiento ambiental y disminuya los riesgos a la entidad por incumplimientos ambientales.

1.7 GESTIÓN DE MERCADEO

Campañas de Socialización y Cultura Ciudadana desde la Oficina de Prensa y Comunicaciones en las Redes Sociales

1. Campaña de socialización sobre los buenos hábitos en el SITM, a través de la promoción de un show de humor en el que se promociona el uso de #TransporteLegal. #CulturaMetro. (14 de octubre).



2. Campaña: #PromociónYUsoDelSITM – 17 de octubre de 2017



5. Campaña con la comunidad de Las Hamacas en el norte de Bucaramanga sobre la apropiación del SITM. 19 de octubre de 2017.



6. Campaña de acciones amigables con el #MedioAmbiente 1 de noviembre de 2017.

#ElDato En nuestro SITM apoyamos las acciones amigables con el medio ambiente. ¡Súmate a esta iniciativa! 🌍 🌱 ♻️ 🚗 😊
#EstásAUnBusDeDistancia



7. Campaña de Cultura Ciudadana con acciones que permitan mejorar los hábitos en el SITM. 4 de diciembre de 2017



8. Campaña de inclusión a favor de la comunidad en condición de discapacidad, y la oferta que tiene el SITM para trasladarlos a sus destinos. 7 de diciembre de 2017.

#DeServicio Si eres usuario con discapacidad, este servicio te interesa: 📌
#SeguimosEliminandoBarreras ♿
#MarcamosNuevoRumbo ✨
#MetrolíneaNosMueve

Horario de Atención:
De 7:30 a.m. A 5:00 p.m.
Jornada Continua

Vehículos en operación
para usuarios con
discapacidad

Martes 05 de Diciembre de 2017

Rutas Alimentadoras				Rutas Petroncales	
RUTA	BUS	RUTA	BUS	RUTA	BUS
AB2	AL1038	AN1	AL1040	P1	P1033
AP1	AL1043	AC1	AL1036	P2	P2037
AP2	AL1045	AF1	AL1039	P3	P2035
AP3	AL2023	AF2	AL2038		P1025
AP5	AL1037	APD1	AL1042		P1028
AP12	AL2022	APD6	AL2021	P8	P2017
		APD7	AL1041		P2030
				P10	P1032
				P13	P1027
				RE1	P1029
					P1031

*Flota sujeta a eventualidades de la operación

9. Campaña de seguridad adelantada de manera conjunta con la Policía Nacional, para preservar y garantizar la seguridad de los usuarios. 13 de diciembre de 2017



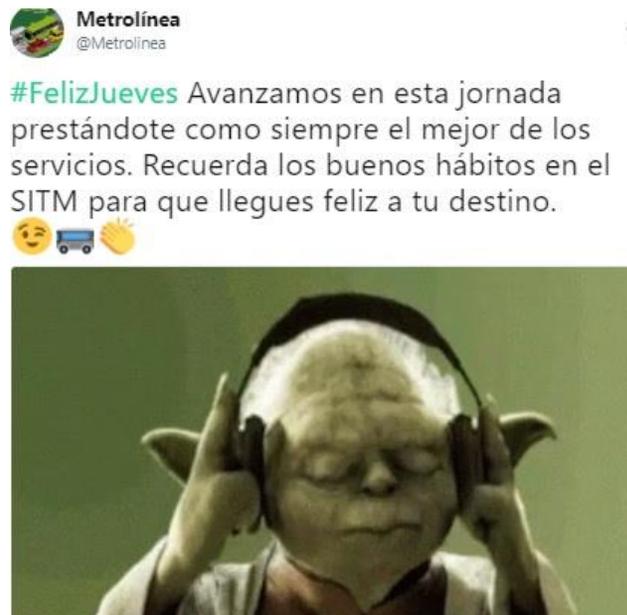
10. Campaña de Cultura Ciudadana de promoción de los buenos hábitos y comportamientos en el SITM, con el apoyo de la Fundación Clown. 14 de diciembre de 2017.



11. Participamos en la #FeriaDeLaTransparencia organizada por la Alcaldía de Bucaramanga, en desarrollo de la jornada de Rendición de Cuentas. 15 de diciembre de 2017.



12. Campaña de Cultura Ciudadana para impulsar los buenos comportamientos y hábitos en el SITM, por cuenta del uso de audífonos cuando te desplaces a tu destino. Así no molestarás ni incomodarás a los demás pasajeros. 28 de diciembre de 2017.



Venta de publicidad en las estaciones SITM

Como gestión de la venta de publicidad, a través del contrato que fue suscrito con la firma Icommunicate, se logró concretar el alquiler de espacios para la fijación de publicidad visual, para campañas cuyos beneficiarios fueron Casa Luker, Miller Lite, y RCN; en las estaciones Temprana de Piedecuesta y Parque Estación UIS

1.8 GESTIÓN SOCIAL

➤ PORTALES

Durante el IV trimestre se continuó adelantando actividades de socialización de los proyectos a ejecutarse, con la comunidad y actores principales del área cercana a las obras. Lo anterior con el propósito de validar con la comunidad las obras que se van a ejecutar, y a su vez hacerlos más participes de todo el proceso constructivo, para garantizar así la participación de la comunidad y promover acciones que permitan la multiplicación de la información, creando a su vez un mayor sentido de pertenencia y cuidado hacia el SITM.

PORTAL NORTE

Como parte integral de la estrategia de socialización contemplada en el Plan de Manejo Ambiental del Portal Norte, se desarrolló la reunión de socialización con las instituciones que se encuentran contiguas a la construcción del Portal.

- **Socialización con las instituciones del área de Influencia directa:** Se convocó la Fundación Albeiro Vargas y Ángeles Custodios, SENA y el ICBF, reunión que se realizó en la Fundación Albeiro Vargas con el apoyo del Equipo de Contrapunto, diseñador de este portal, quienes presentaron los diseños finales y las bondades que tendrá esta mega obra en el Norte de la Ciudad y su integralidad con los demás proyectos sociales de "Ciudad Norte, Ciudad jardín" promovidos por la Alcaldía de Bucaramanga.



PORTAL DE PIEDECUESTA

Se llevó a cabo la primera reunión de socialización de los diseños finales y presentación de las proyecciones institucionales para la ejecución del proyecto con el Alcalde de Piedecuesta y su gabinete, a quienes se les socializó el proyecto y sus bondades, entre las cuales se resalta, su gran diseño arquitectónico, el sistema de recolección de aguas lluvias que permitirá su utilización en el lavado de la flota y mantenimiento de las zonas verdes, así como un moderno sistema de iluminación con luces LED y una mayor conectividad de los usuarios hacia los demás Municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga.



PORTAL DE GIRÓN

Se continúa desde el área social, con el acompañamiento, seguimiento y Gestión para la ejecución de los programas sociales contemplados en el Plan de Gestión Social del PMA.

2. GESTIÓN FINANCIERA

2.1 ESTADO DE LAS CATORCENAS DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN

Con corte a diciembre 31 de 2017, se había pagado a Tisa y Metrocinco Plus las catorcenas por Kilómetros recorridos hasta el 20 de agosto adeudándoles 9 catorcenas y a los demás beneficiarios del SITM hasta el 6 de agosto de 2017 adeudándoles 10 catorcenas.

ESTADO DE PAGOS A BENEFICIARIOS DEL SITM ACTUALIZACIÓN A DICIEMBRE 31 DE 2017

ESTADO DE PAGOS A BENEFICIARIOS DEL SITM						
ACTUALIZACIÓN DICIEMBRE 31 DE 2017						
CATORCENAS PENDIENTES POR PAGO A OPERADORES						
CATORCENA	METROCINCO	MOVILIZAMOS	TOTAL			
7AGO-20AGO		935.159.335	935.159.335			
21AGO-3 SEPT	1.375.434.871	950.387.112	2.325.821.983			
4 SEPT-17 SEPT	1.416.115.194	984.403.362	2.218.948.071			
18SEP-01OCT	1.305.878.731	925.428.315	2.218.948.071			
02OCT-15OCT	1.305.878.731	925.428.315	2.218.948.071			
16OCT-29OCT	1.305.878.731	925.428.315	2.218.948.071			
30OCT-12NOV	1.305.878.731	925.428.315	2.218.948.071			
13NOV-26NOV	1.305.878.731	925.428.315	2.218.948.071			
27NOV-10DIC	1.305.878.731	925.428.315	2.218.948.071			
11DIC-24DIC	1.305.878.731	925.428.315	2.218.948.071			
25DIC-7ENE	1.305.878.731	925.428.315	2.218.948.071			
	15.548.424.716	12.252.831.920	23.231.513.960			
CATORCENAS PENDIENTES POR PAGO A OTROS ACTORES DEL SITM						
CATORCENA	TISA	METROLÍNEA 6,85%	METROLÍNEA 4,79%	METROLÍNEA 1,87%	AMB	TOTAL CATORCENA
7AGO-20AGO		192.423.973	134.556.326	52.530.340	6.688.355	386.198.994
21AGO-3 SEPT	392.591.084	199.203.624	139.297.133	54.381.135	6.924.005	792.396.980
4 SEPT-17 SEPT	423.408.384	214.840.550	150.231.567	58.649.902	7.467.520	854.597.924
18SEP-01OCT	427.245.840	216.787.704	151.593.154	59.181.461	7.535.200	862.343.358
02OCT-15OCT	427.186.022	216.757.352	151.571.929	59.173.175	7.534.145	862.222.622
16OCT-29OCT	374.270.963	189.907.859	132.796.882	51.843.459	6.600.899	755.420.062
30OCT-12NOV	369.382.580	187.427.457	131.062.412	51.166.328	6.514.684	745.553.460
13NOV-26NOV	369.382.580	187.427.457	131.062.412	51.166.328	6.514.684	745.553.460
27NOV-10DIC	369.382.580	187.427.457	131.062.412	51.166.328	6.514.684	745.553.460
11DIC-24DIC	369.382.580	187.427.457	131.062.412	51.166.328	6.514.684	745.553.460
25DIC-7ENE	369.382.580	187.427.457	131.062.412	51.166.328	6.514.684	745.553.460
	3.891.615.191	2.167.058.348	1.515.359.049	591.591.111	82.516.949	8.248.140.647
			TOTAL CATORCENAS LIQUIDADAS			31.479.654.607
	TOTAL CATORCENAS ADEUDADAS A TODOS LOS ACTORES					9 Y 10

2.2 DESEMBOLSOS CONVENIO DE COFINANCIACIÓN (GASTOS ELEGIBLES DEL PROYECTO)

Con corte a diciembre 31 de 2017, el municipio de Floridablanca realizó el desembolso de la totalidad de los aportes vigencia 2017 estipulados en el convenio de cofinanciación, el municipio de Piedecuesta quedó debiendo a Metrolínea S.A la cuarta cuota de la vigencia 2016 mas todos los aportes del 2017, los municipios de Girón y Bucaramanga, adeudan los aportes del balance final del convenio de cofinanciación, los cuales según información de las secretarías de hacienda, serán desembolsados en el 2018.

De otro lado, el gobierno Nacional constituyó cuenta por pagar a metrolínea en al año 2018 de los aportes de la vigencia 2017, los cuales se utilizarán para financiar los portales del norte y Piedecuesta.

2.3 BALANCE OPERACIONAL SITM

Con corte a octubre 24 de 2017, fecha hasta la cual se han elaborado liquidaciones de operadores de transporte y validaciones en el área financiera, el Balance Operacional del 2017 para el SITM estaba en \$ \$ -6.229.898.824 y acumulado en \$-34.384.649.822,73.

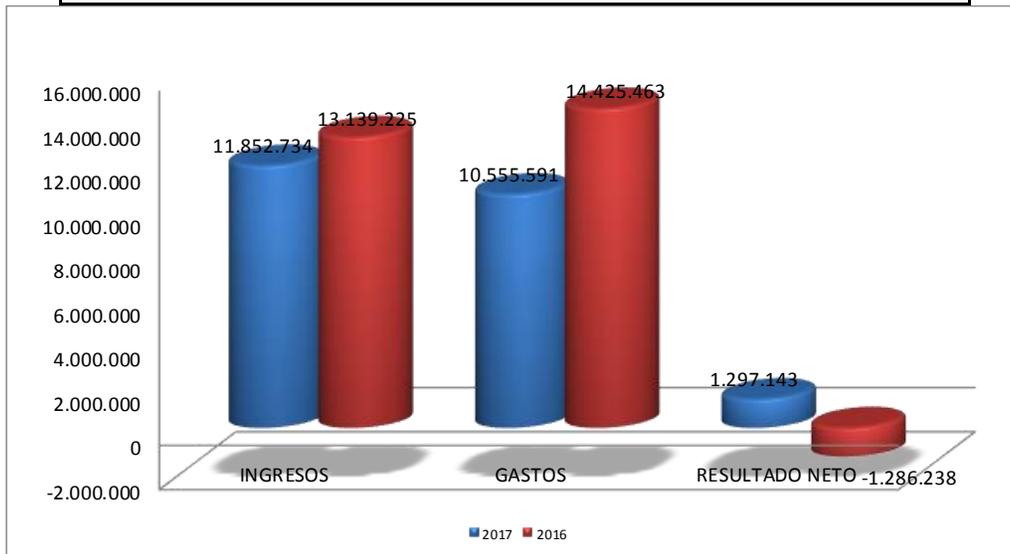
BALANCE DE LA OPERACIÓN METROLÍNEA S.A 2017											
2017	TISA	METROLÍNEA 6,85%	METROLÍNEA 4,79%	METROLÍNEA 1,87%	AMB	METROCINCO	MOVILIZAMOS	TOTAL EGRESOS	VALIDACIONES	4xMIL	RESULTADO
26DIC-8ENE	\$ 254.450.322	\$ 129.109.978	\$ 90.282.744	\$ 35.246.082	\$ 4.487.660	\$ 1.127.286.124	\$ 779.875.393	\$ 2.420.738.303	\$ 1.884.817.200	\$ 9.682.953	\$ (545.604.056)
9ENE-22ENE	\$ 315.129.528	\$ 159.899.057	\$ 111.812.625	\$ 43.651.275	\$ 5.557.840	\$ 1.259.385.406	\$ 874.153.251	\$ 2.769.588.983	\$ 2.334.292.800	\$ 11.078.356	\$ (446.374.539)
23ENE-5FEB	\$ 381.142.503	\$ 193.394.529	\$ 135.235.007	\$ 52.795.295	\$ 6.722.090	\$ 1.385.347.854	\$ 968.563.402	\$ 3.123.200.680	\$ 2.823.277.800	\$ 12.492.803	\$ (312.415.683)
6FEB-19FEB	\$ 407.866.064	\$ 206.954.262	\$ 144.716.922	\$ 56.497.003	\$ 7.193.405	\$ 1.379.435.289	\$ 959.631.059	\$ 3.162.294.003	\$ 3.021.230.100	\$ 12.649.176	\$ (153.713.079)
20FEB-5MAR	\$ 395.798.603	\$ 200.831.143	\$ 140.435.208	\$ 54.825.436	\$ 6.980.575	\$ 1.378.173.817	\$ 964.331.319	\$ 3.141.376.101	\$ 2.931.841.500	\$ 12.565.504	\$ (222.100.105)
6MAR-19 MAR	\$ 410.168.651	\$ 208.122.612	\$ 145.533.914	\$ 56.815.954	\$ 7.234.015	\$ 1.379.516.066	\$ 963.705.388	\$ 3.171.096.599	\$ 3.038.286.300	\$ 12.684.386	\$ (145.494.685)
20MAR-2ABR	\$ 396.105.917	\$ 200.987.076	\$ 140.544.247	\$ 54.868.005	\$ 6.985.995	\$ 1.330.093.416	\$ 930.430.966	\$ 3.060.015.622	\$ 2.934.117.900	\$ 12.240.062	\$ (138.137.785)
3ABR-16ABR	\$ 312.241.797	\$ 158.433.801	\$ 110.788.015	\$ 43.251.271	\$ 5.506.910	\$ 1.162.443.277	\$ 817.129.552	\$ 2.609.794.623	\$ 2.312.902.200	\$ 10.439.178	\$ (307.331.601)
17ABR-30ABR	\$ 409.557.708	\$ 207.812.615	\$ 145.317.142	\$ 56.731.327	\$ 7.223.240	\$ 1.367.787.426	\$ 955.499.745	\$ 3.149.929.202	\$ 3.033.760.800	\$ 12.599.717	\$ (128.768.119)
1MAY-14MAY	\$ 389.018.133	\$ 197.390.682	\$ 138.029.397	\$ 53.886.215	\$ 6.860.990	\$ 1.310.386.168	\$ 909.569.844	\$ 3.005.141.430	\$ 2.881.615.800	\$ 12.020.566	\$ (135.546.195)
15MAY-28MAY	\$ 392.608.944	\$ 199.212.686	\$ 139.303.470	\$ 54.383.609	\$ 6.924.320	\$ 1.363.204.250	\$ 946.903.013	\$ 3.102.540.292	\$ 2.908.214.400	\$ 12.410.161	\$ (206.736.054)
29MAY-11JUN	\$ 352.767.555	\$ 178.996.871	\$ 125.167.155	\$ 48.864.839	\$ 6.221.650	\$ 1.308.337.983	\$ 909.527.494	\$ 2.929.883.547	\$ 2.613.093.000	\$ 11.719.534	\$ (328.510.081)
12JUN-25JUN	\$ 360.812.718	\$ 183.079.046	\$ 128.021.698	\$ 49.979.243	\$ 6.363.540	\$ 1.250.459.374	\$ 865.148.049	\$ 2.843.863.668	\$ 2.672.686.800	\$ 11.375.455	\$ (182.552.322)
26JUN-9JUL	\$ 313.103.637	\$ 158.871.105	\$ 111.093.809	\$ 43.370.652	\$ 5.522.110	\$ 1.195.180.093	\$ 823.197.828	\$ 2.650.339.233	\$ 2.319.286.200	\$ 10.601.357	\$ (341.654.390)
10JUL-23JUL	\$ 346.047.188	\$ 175.586.906	\$ 122.782.669	\$ 47.933.944	\$ 6.103.125	\$ 1.355.257.192	\$ 936.583.886	\$ 2.990.294.909	\$ 2.563.312.500	\$ 11.961.180	\$ (438.943.589)
24JUL-6AGO	\$ 386.220.555	\$ 195.971.171	\$ 137.036.775	\$ 53.498.699	\$ 6.811.650	\$ 1.410.469.776	\$ 980.339.038	\$ 3.170.347.663	\$ 2.860.893.000	\$ 12.681.391	\$ (322.136.054)
7AGO-20AGO	\$ 379.229.729	\$ 192.423.973	\$ 134.556.326	\$ 52.530.340	\$ 6.688.355	\$ 1.359.294.977	\$ 935.159.335	\$ 3.059.883.035	\$ 2.809.109.100	\$ 12.239.532	\$ (263.013.467)
21AGO-03SEP	\$ 392.591.084	\$ 199.203.624	\$ 139.297.133	\$ 54.381.135	\$ 6.924.005	\$ 1.357.499.188	\$ 936.565.710	\$ 3.086.461.878	\$ 2.908.082.100	\$ 12.345.848	\$ (190.725.626)
04SEP-17SEP	\$ 423.408.384	\$ 214.840.550	\$ 150.231.567	\$ 58.649.902	\$ 7.467.520	\$ 1.406.122.833	\$ 975.647.125	\$ 3.236.367.882	\$ 3.136.358.400	\$ 12.945.472	\$ (112.954.954)
18SEP-01OCT	\$ 427.245.840	\$ 216.787.704	\$ 151.593.154	\$ 59.181.461	\$ 7.535.200	\$ 1.428.610.105	\$ 980.192.670	\$ 3.271.146.134	\$ 3.164.784.000	\$ 13.084.585	\$ (119.446.718)
02OCT-15OCT	\$ 414.175.356	\$ 210.155.644	\$ 146.955.552	\$ 57.370.957	\$ 7.304.680	\$ 1.422.543.213	\$ 979.838.649	\$ 3.238.344.051	\$ 3.067.965.600	\$ 12.953.376	\$ (183.331.827)
16OCT-29OCT	\$ 390.979.953	\$ 198.386.124	\$ 138.725.480	\$ 54.157.964	\$ 6.895.590	\$ 1.357.137.354	\$ 926.802.007	\$ 3.073.084.472	\$ 2.896.147.800	\$ 12.292.338	\$ (189.229.010)
30OCT-12NOV	\$ 393.036.746	\$ 199.429.756	\$ 139.455.260	\$ 54.442.868	\$ 6.931.865	\$ 1.354.684.133	\$ 929.863.593	\$ 3.077.844.220	\$ 2.911.383.300	\$ 12.311.377	\$ (178.772.297)
13NOV-26NOV	\$ 389.469.182	\$ 197.619.548	\$ 138.189.436	\$ 53.948.694	\$ 6.868.945	\$ 1.353.356.533	\$ 935.196.450	\$ 3.074.648.787	\$ 2.884.956.900	\$ 12.298.595	\$ (201.990.482)
27NOV-10DIC	\$ 367.894.832	\$ 186.672.563	\$ 130.534.537	\$ 50.960.247	\$ 6.488.445	\$ 1.296.246.492	\$ 894.913.883	\$ 2.933.710.998	\$ 2.725.146.900	\$ 11.734.844	\$ (220.298.942)
11DIC-24DIC	\$ 364.861.665	\$ 185.133.512	\$ 129.458.324	\$ 50.540.097	\$ 6.434.950	\$ 1.280.838.555	\$ 887.908.359	\$ 2.905.175.462	\$ 2.702.679.000	\$ 11.620.702	\$ (214.117.164)
TOTALES	\$ 9.765.932.589	\$ 4.955.306.536	\$ 3.465.097.563	\$ 1.352.762.514	\$ 172.238.670	\$ 34.579.096.895	\$ 23.966.677.009	\$ 78.257.111.777	\$ 72.340.241.400	\$ 313.028.447	\$ (6.229.898.824)

ESTADO DE INGRESOS Y PAGOS DE LA OPERACIÓN			
2010			
INGRESOS			24.813.395.940,00
EGRESOS			28.173.385.695,52
RESULTADO		-	3.359.989.755,52
2011			
INGRESOS			28.612.784.330,00
EGRESOS			29.668.911.717,53
RESULTADO		-	1.056.127.387,53
2012			
INGRESOS			41.286.443.379,00
EGRESOS			45.701.067.140,70
RESULTADO		-	4.414.623.761,70
2013			
INGRESOS			71.968.246.580,00
EGRESOS			72.618.431.772,41
RESULTADO		-	650.185.192,41
2014			
INGRESOS			71.264.173.642,00
EGRESOS			77.028.889.881,83
RESULTADO		-	5.764.716.239,83
2015			
INGRESOS			76.870.659.400,00
EGRESOS			82.911.322.320,09
RESULTADO		-	6.040.662.920,09
2016			
INGRESOS			77.600.486.900,00
EGRESOS			84.468.932.641,70
RESULTADO		-	6.868.445.741,70
2017			
INGRESOS			72.340.241.400,00
EGRESOS			78.570.140.223,94
RESULTADO		-	6.229.898.823,94
PÉRDIDA ACUMULADA			- 34.384.649.822,73

2.4 GESTION CONTABLE

El Estado de Resultados para Metrolínea S.A, con corte a 31 de diciembre de 2017 valores en miles de pesos, tiene los siguientes aspectos significativos:

AÑO	INGRESOS	GASTOS	RESULTADO NETO
dic-17	11.852.734	10.555.591	1.297.143
dic-16	13.139.225	14.425.463	-1.286.238
%			
VARIACION	-9.8%	-26.8%	200.8%



AÑO	PARTICIPACION 6.85%	CONCESIONES	PARTICIPACION 4.79% + 1.87%	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	OTROS INGRESOS
17-dic	5.020.694	180,196	4.881.143	5	1.711.453
16-dic	5.315.633	169,398	2.194.195	1.628.138	3.831.864
% VARIACION	-5,55%	6,37%	122,46%	-100,00%	-55,34%

La variación del ingreso del 2016 al 2017 refleja una disminución del 9.8%, debido a que en 2017 no se recibieron transferencias por parte de los municipios y en 2016 si se registraron transferencias por 1.628 millones de pesos. Por otra parte, los otros ingresos por la operación del SITM también cayeron en un 100% debido a que en 2016 se recibieron 2.076 millones de pesos por el reintegro del saldo del embargo de UT Puentes, situación contraria a lo acontecido en 2017 en donde la entidad no recibió ingresos por este concepto.

AÑO	GASTOS DE ADMÓN	GASTOS DE OPERACIÓN	PROVISIONES	PROCESOS JUDICIALES	OTROS GASTOS
17-dic	3.942.886	4.068.851	346.465	2.128.170	69.219
16-dic	4.259.140	4.492.761	297.602	5.375.826	134
% VARIACION	-7%	-9%	16%	-60%	51556%

En cuanto al gasto, comparado con el ejercicio anterior, los gastos de la vigencia 2017 presentaron una disminución del 26.8%. Es importante destacar que la administración durante el 2017 ha buscado los mecanismos para la optimización del gasto, actuación que se ve reflejada en una disminución en gastos de administración del 7/ y en gastos de operación del 9%, los cuales hacen referencia a las erogaciones de dinero que dependen directamente de decisiones gerenciales y directivas. De acuerdo al nuevo marco normativo de la Contaduría General de la Nación y a la circular 030 de 2017 de la Superintendencia de Puertos y Transporte se han registrado en la contabilidad los procesos fallados en su contra, por lo tanto, se encuentra en procesos judiciales por pagar los siguientes aspectos:

- En cuanto al registro de los intereses, en el laudo arbitral, en la liquidación complementaria del contrato en el literal e) establece: "El nuevo saldo que resulte a favor de Estaciones Metrolínea Ltda., después de hacer los reconocimientos enunciados en los numerales anteriores será cancelado por Metrolínea S.A. en la forma establecida en este laudo, esto es, el cincuenta por ciento (50%) dentro del plazo de diez y ocho (18) meses, y el cincuenta por ciento (50%) restante dentro del año siguiente, periodos en los cuales se reconocerán intereses al DTF más cinco (5) sobre los saldos, que se pagarán con el respectivo capital. En caso de mora se pagarán intereses a la tasa más alta permitida por la ley".
- Como se puede observar los intereses serán reconocidos en los periodos para el respectivo pago del capital.
El valor de los intereses por el Laudo Arbitral de Estaciones Metrolínea S.A., con corte a diciembre 31 de 2017 asciende aproximadamente la suma de \$13.911.054.816 que, si bien se registra en el Estado de Resultados, genera causal de disolución, en el entendido que la entidad cuenta con un patrimonio de \$8.094.155.276.00. Igualmente, a la fecha esta partida no cuenta con fuente de financiación ni partida presupuestal.

DEMANDANTE	PROCESO	HECHO GENERADOR	CUENTA POR PAGAR
Ministerio de Trabajo	00114/2012	Vulneración de disposiciones legales vigentes en materia de salud ocupacional y riesgos laborales	61,600,000.00
CONSORCIO CONCOL CROMAS S.A.	Tribunal de Arbitramento	Condena laudo arbitral proferido el 12 de agosto de 2014 por el Tribunal de Arbitramento conformado en el Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Bucaramanga adelantado entre las partes.	695,732,484.00
CONSORCIO CONCOL CROMAS S.A.	Tribunal de Arbitramento	Condena laudo arbitral proferido el 9 de marzo de 2010 por el Tribunal de Arbitramento conformado en el Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Bucaramanga adelantado entre las partes.	2,052,588,248.00
ESTACIONES METROLINEA S.A.	Tribunal de Arbitramento	Condena laudo arbitral proferido el 18 de febrero de 2016 por el Tribunal de Arbitramento conformado en el Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Bucaramanga adelantado entre las partes.	132,951,686,345.00
ESTACIONES METROLINEA S.A.	Tribunal de Arbitramento	Valor de honorarios y gastos de tribunal de arbitramento fallado a favor de Estaciones Metrolínea S.A.	1,420,854,625.00
ASINCO SAS	PROCESO EXTRAJUDICIAL	Titulos judiciales a nombre de ASINCO SAS pendiente por tomar decisiones administrativas de la suscripción del contrato quedando como un proceso extrajudicial según Resolución 114 del 10 de mayo de 2017 de METROLINEA S.A.	1,327,950,000.00
TRANSPORTE INTELIGENTE TISA S.A.	Tribunal Administrativo de Santander	Sentencia en segunda instancia del Tribunal Administrativo de Santander en donde se revoca la sentencia de fecha 19 de diciembre de 2014 mediante la cual se denegaron las pretensiones de TISA S.A. Para la segunda instancia del 16 de marzo de 2017	210,710,670.00

- Las contingencias judiciales que afectan al sistema ponen en riesgo directo la operación y sostenibilidad financiera, lo cual concuerda con lo expuesto por el Dr. Alejandro Maya Martínez en el oficio 2017100367921 del 06 de septiembre de 2017, viceministro de Transporte en donde solicita al Alcalde de Bucaramanga "adelantar las acciones tendientes a sumir las obligaciones derivadas de los procesos judiciales de acuerdo con la participación del ente territorial, teniendo en cuenta las manifestaciones y posiciones por parte de los delegados de ese Ministerio en las sesiones de Junta Directiva y Asamblea de Accionistas que de manera particular se ha indicado al cumplimiento del Convenio de Cofinanciación así como el aprovisionamiento para atender estas obligaciones producto de las contingencias judiciales".
- Por lo anterior Metrolínea S.A., en su calidad de Ente Gestor del Sistema Integrado de Transporte Masivo, requiere vincular solidariamente dentro de los procesos judiciales a los Municipios que se encuentran obligados a garantizar el financiamiento y operación del sistema, con el fin de obtener los recursos para garantizar el cumplimiento del pago de estas obligaciones
- Debido a las controversias surgidas en el registro del Laudo Arbitral de Estaciones Metrolínea Ltda., principalmente en el registro de los intereses se eleva consulta a la Contaduría General de la Nación, y que se analice la viabilidad de retomar nuevamente los conceptos emitidos por ellos en el 2011 y 2013 atendiendo a que los litigios y demandas y laudos arbitrales que se

hayan impetrado en contra de Metrolínea S.A. debe estar a cargo de los municipios conforme a lo aprobado en el documento CONPES 3298 del 26 de julio de 2005, donde indica que... "Además de los aportes presentados en el cuadro 4, los costos de operación del ente gestor, los riesgos financieros, las coberturas y los sobrecostos estarán, en su totalidad, a cargo de los municipios del Área Metropolitana."

2.5 GESTION PRESUPUESTAL

PRESUPUESTO Y EJECUCION A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 INGRESOS DEL ENTE GESTOR

Detalle	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL Recaudos	PRESUPUESTO POR RECAUDAR	% Ejec Acum
RECURSOS PROPIOS	13.858.560.000	13.858.560.000	14.337.729.396	-479.169.396	103%
Participación en la Operación del SITM (6.85%)	5.022.388.000	5.022.388.000	5.226.317.454	-203.929.454	104%
Distribución de 4.79% funcionamiento del SITM	3.512.005.000	3.512.005.000	2.939.156.909	572.848.091	84%
Distribución de 1.87% Contingencias Judiciales	1.371.075.000	1.371.075.000	1.484.633.108	-113.558.108	108%
Fondo de mantenimiento y expansión	3.556.742.000	3.556.742.000	4.369.068.406	-812.326.406	123%
Explotaciones colaterales	216.350.000	216.350.000	192.606.981	23.743.019	89%
Otros ingresos	180.000.000	180.000.000	125.946.538	54.053.462	70%
APORTES Y TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	211.662.786.000	1.584.452.000	0	1.584.452.000	0%
Transf. financiación Ente Gestor Mun. Bucaramanga	1.500.000.000	1.500.000.000	0	1.500.000.000	0%
Transf. financiación Ente Gestor Mun. Giron	22.341.000	22.341.000	0	22.341.000	0%
Transf. financiación Ente Gestor Mun. Piedecuesta	22.341.000	22.341.000	0	22.341.000	0%
Transf. financiación Ente Gestor Mun. Floridablanca	39.770.000	39.770.000	0	39.770.000	0%
Transf. financiación Sentencias y Conciliaciones	210.078.334.000	0	0	0	NA
RECURSOS DE CAPITAL	198.877.000	2.735.498.044	2.765.379.947	-29.881.903	101%
Rendimientos Financieros	198.876.000	198.876.000	228.758.903	-29.882.903	115%
Recursos del Balance (Reservas de Caja)	1.000	2.536.622.044	2.536.621.044	1.000	100%
Total Ingresos Ente Gestor	225.720.223.000	18.178.510.044	17.103.109.343	1.075.400.701	94%

El presupuesto de Metrolínea S.A. fue aprobado por la suma de \$293.607 millones de pesos (\$225.720 millones para el Ente Gestor y \$67.886 millones para Inversión del SITM), de los cuales fueron aplazados los aportes municipales para el pago de sentencias y conciliaciones la suma de \$210 mil millones de pesos y se aplazaron apropiaciones de gastos del Ente Gestor por la suma de \$924 Millones de Pesos. El recaudo total del Ente Gestor del 6.85% asciende a la suma de \$17.103 millones equivalente al 94% de lo presupuestado.

GASTOS DEL ENTE GESTOR

Detalle	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL Compromisos	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% Ejec Acum
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	224.672.218.999	14.593.885.000	9.119.441.131	5.474.443.869	62%
Gastos de Personal	4.743.637.259	4.760.650.259	4.383.421.761	377.228.498	92%
Gastos Generales	1.475.147.833	1.545.782.833	914.468.559	631.314.274	59%
Transferencias Corrientes	211.475.036.000	1.368.367.000	382.727.240	985.639.760	28%
Gastos de operación	6.978.397.907	6.919.084.908	3.438.823.571	3.480.261.337	50%
DEUDA PUBLICA	36.000.000	36.000.000	32.416.249	3.583.751	90%
INVERSION	1.012.003.000	1.012.003.000	211.710.605	800.292.395	21%
CUENTAS POR PAGAR (VIG. 2016)	1.000	2.536.622.044	2.536.338.754	283.290	100%
Total Gastos Ente Gestor	225.720.223.000	18.178.510.044	11.899.906.739	6.278.603.305	39%

Gastos de Funcionamiento

Está compuesto por los gastos de personal, gastos generales, transferencias corrientes y gastos de operación, destinados a la planeación, desarrollo, ejecución, manejo y control del servicio masivo de transporte público de pasajeros en su modalidad de terrestre al interior del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana. El resultado al cierre presupuestal del Ente Gestor en la vigencia 2016 fue deficitario en la suma de \$968 millones de pesos, el cual fue cubierto con cargo al presupuesto de la vigencia 2017.

a) Gastos de Personal: Metrolínea S.A. tiene una planta de personal de 50 trabajadores directos y 2 contratos de prestación de servicios de apoyo administrativo y 27 de apoyo a la operación del transporte.

b) Gastos Generales: Comprende los gastos por concepto de impuestos, materiales y suministros, mantenimiento y compra de equipos, servicios públicos, pólizas de seguros y gastos financieros entre otros.

c) Transferencias Corrientes: Comprende los gastos por salud ocupacional, cuota de auditaje al Ente de Control y el pago de sentencias y conciliaciones por valor de \$210.078 millones el cual fue aplazado hasta que se cuente con los recursos disponibles para efectuar su cancelación. También se aplazó la suma de \$924 millones de pesos, correspondiente a gastos de funcionamiento

Deuda Pública

Intereses Corrientes: Se adquirió un crédito de tesorería por la suma de \$500 millones, por lo cual se comprometieron 32 millones para el pago de intereses.

Inversión del Ente Gestor

Inversión del Ente Gestor

Se invierten recursos del fondo de mantenimiento y expansión, destinados al control, innovación, mejoramiento de la gestión y expansión de SITM. Los compromisos ascienden a la suma de \$215 millones de pesos.

INVERSION SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO – SITM

INGRESOS INFRAESTRUCTURA SITM

Detalle	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL Recaudos	PRESUPUESTO POR RECAUDAR	% Ejec Acum
APORTES CONVENIO DE COFINANCIACION SITM					
Nación BIRF 8083 CO	11.703.499.538	16.427.356.987	16.427.356.987	0	100%
Nación otras Fuentes	4.346.040.581	4.278.899.321	4.278.898.321	1.000	100%
Municipio de Bucaramanga	23.105.583.109	19.898.371.891	19.898.371.891	0	100%
Municipio de Giron	5.251.429.711	5.251.429.711	5.255.651.477	-4.221.766	100%
Municipio de Piedecuesta	3.523.592.088	3.534.133.716	1.695.704.563	1.838.429.153	48%
Municipio de Floridablanca	6.510.239.535	4.619.470.804	4.689.459.418	-69.988.614	102%
Gobernacion de Santander	13.112.205.479	13.112.205.479	13.112.205.479	0	100%
Otros recursos del Ente Gestor (Compensaciones)	334.284.789	334.284.789	423.371.582	-89.086.793	127%
Total Ingresos SITM	67.886.874.830	67.456.152.698	65.781.019.718	1.675.132.980	98%

El Recaudo de los recursos de Inversión SITM, asciende a la suma de \$65.781 millones, recaudándose un 98%

Se adicionaron los recursos de NACION - BIRF según otro si al convenio de cofinanciación Nro. 10. Por \$16.250.000.000. La Nación no giro los recursos quedando en cuentas por pagar a favor de Metrolínea S.A.

Se solicitó adición de mayores aportes del municipio de Piedecuesta por la suma de \$33.679.231 y municipio de Floridablanca por la suma de \$69.988.614, por concepto de indexación de aportes 2016, los cuales fueron transferidos.

Se solicitó reducción de apropiación en la Disponibilidad Inicial según saldos reales en las cuentas fiduciarias de los recursos disponibles del SITM, al inicio de la vigencia 2017.

GASTOS INVERSION DEL SITM
Inversión por componentes y fuentes de financiación

Detalle	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL Compromisos	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% Ejec Acum
1. Construccion e instalacion de estaciones y term.	62.996.359.448	79.826.099.581	32.519.760.146	47.306.339.435	41%
Nación BIRF 8083 CO	11.703.499.538	33.001.064.201	20.703.740.273	12.297.323.928	63%
Nación otras Fuentes	3.656.040.581	3.004.705.375	0	3.004.705.375	0%
Municipio de Bucaramanga	23.045.352.516	19.757.333.702	8.238.981.240	11.518.352.462	42%
Municipio de Giron	1.448.429.711	2.839.429.711	3.515.853.101	-676.423.390	124%
Municipio de Piedecuesta	3.520.592.088	3.501.133.716	61.185.532	3.439.948.184	2%
Municipio de Floridablanca	6.510.239.535	4.610.227.397	0	4.610.227.397	0%
Gobernacion de Santander	13.112.205.479	13.112.205.479	0	13.112.205.479	0%
2. Pavimentacion de Vias Alimentadoras	0	9.243.407	9.243.407	0	100%
Municipio de Floridablanca	0	9.243.407	9.243.407	0	100%
3. Adquisicion predios troncales y terminales	11.130.593	11.130.593	5.495.613	5.634.980	49%
Municipio de Bucaramanga	11.130.593	11.130.593	5.495.613	5.634.980	49%
4. Intersecciones veh. y peatonales	3.000.000.000	1.609.000.000	0	1.609.000.000	0%
Municipio de Giron	3.000.000.000	1.609.000.000	0	1.609.000.000	0%
5. Estudios de consultoria de operación y est. tec.	1.024.284.790	1.395.579.118	533.757.831	861.821.287	38%
Nación otras Fuentes	690.000.000	950.486.732	258.166.732	692.320.000	27%
Municipio de Bucaramanga	0	80.807.596	80.807.595	1	100%
Municipio de Piedecuesta	0	30.000.000	30.000.000	0	100%
Otros recursos del Ente Gestor (Compensaciones)	334.284.790	334.284.790	164.783.504	169.501.286	49%
6. Reasentamientos humanos	45.100.000	45.100.000	3.687.500	41.412.500	8%
Municipio de Bucaramanga	45.100.000	45.100.000	3.687.500	41.412.500	8%
7. Diseño e implementacion planes ambientales	10.000.000	10.000.000	0	10.000.000	0%
Municipio de Bucaramanga	4.000.000	4.000.000	0	4.000.000	0%
Municipio de Giron	3.000.000	3.000.000	0	3.000.000	0%
Municipio de Piedecuesta	3.000.000	3.000.000	0	3.000.000	0%
Total Gastos SITM	67.086.874.830	82.906.152.698	33.071.944.497	49.834.208.201	40%

Los compromisos en inversión para la construcción del SITM, en este periodo asciende a la suma de \$33.071 millones, equivalente al 40% del presupuesto aprobado, de los cuales \$20.986 millones corresponden principalmente a la construcción del portal de Girón, a estudios de consultoría para la revisión de los diseños de los portales del Norte y Piedecuesta; lo restante corresponde a:

PORTAL DEL NORTE \$34.799.373.944

OBRA \$31,824,861,249 (vigencia 2017 \$7,575,568,496, vigencias futuras \$24,249,292,753)
 INTERVENTORIA \$2,974,512,695, (vigencia 2017 \$875,983,436, vigencias futuras \$ 2,098,529,259)

PORTAL DE PIEDECUESTA \$34,912,767,603

OBRA \$32,366,405,603, vigencia 2017 \$2,953,894,682, vigencias futuras \$29,412,510,921
 INTERVENTORIA \$2,546,362,000, vigencia 2017 \$ 682,479,649, vigencias futuras \$ 1,863,882,351

3. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

3.1 RELACION DE CONTRATOS DE OBRA Y CONSULTORIA

Contratos en Ejecución a fecha 30 de Diciembre de 2017

Tabla 1. Relación de Contratos Cuarto Trimestre 2017

No. Contrato	Objeto	Vr. Contrato	Contratista	Fecha Inicio	Fecha Finalización
113/2015	Construcción del Portal del municipio de Girón Adicional No. II	\$19.532.614.234 \$ 1.499.501.009	CONSORCIO PORTAL GIRON 2015	13/07/2016	12/04/2018
095/2017	Contratar las obras de mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de la Infraestructura del Sistema Integrado de Transporte Masivo del área Metropolitana de Bucaramanga	\$ 332.856.267	ANESCOL S.A.S.	17/08/2017	31/12/2017
054/2016	Interventoría para la construcción del Portal del municipio de Girón para el Sistema Integrado de Transporte Masivo Metrolínea S.A. Adicional No. I Adicional No. II Adicional No. III	\$ 1.035.200.240 \$ 262.270.050 \$ 87.426.350 \$ 501.507.650	CONSORCIO PORTAL GIRON	11/05/2016	10/05/2018
107/2015	Interventoría al Contrato de Obra para la construcción de Rampas Peatonales de acceso a las estaciones La Isla y Provenza del Sistema Integrado de Transporte Masivo en el municipio de Bucaramanga	\$ 98.236.050	CEAS S.A.	12/11/2015	06/08/2017

3.2 CONSTRUCCIÓN DEL PORTAL DEL MUNICIPIO DE GIRÓN PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO METROLÍNEA S.A.

El proyecto lleva 19 meses de ejecución después de dos meses de preconstrucción. Se procede en torno a los lineamientos contratados con un contrato de interventoría y bajo la supervisión de

Metrolínea S.A., el avance de la obra a la fecha se encuentra en el 72% de ejecución. En este momento se adelantan las siguientes actividades principales:

- Instalación y montaje del cielo raso de cubierta.
- Construcción de pavimento rígido MR en el patio de parqueadero, entradas y salidas del Portal.
- Construcción de muros en mampostería y elementos no estructurales para el área de oficinas.
- Instalación de enchape para pisos en área de oficinas.
- Instalación de acometidas eléctricas y bandejas porta cables.
- Construcción de cerramiento perimetral tipo II.
- Construcción e instalación del urbanismo, detalles y acabados.

Debido al ajuste a los diseños y a la revisión de todos los diseños iniciales del proyecto, han surgido ítems No Previstos que son necesarios para realizar la construcción del Portal de Girón. A la fecha van aprobados conjuntamente entre Metrolínea S.A., Interventoría y Contratista de obra, ciento sesenta y un (161) Items No Previstos.

Una vez realizado todos los ajustes a los diseños se realizó conjuntamente entre Metrolínea S.A., Interventoría y Contratista de obra, un balance general del proyecto y se proyectó un plan de trabajo (PDT) el cual se ajustó de acuerdo a las actividades principales del traslado del gasoducto, construcción de pavimentos, construcciones eléctricas y urbanismo, el cual arrojó los siguientes resultados:

Contrato	Plazo Inicial (Meses)	Firma Acta de Inicio	Adicional (Meses)	Costo Inicial	Valor Adicional	Costo Real	Fecha Otrosí
Obra No. 113 de 2015	14	13-jul-16		\$ 19.532.614.234		\$19.532.614.234	
Adicional No. I			2				10/sep/17
Adicional No. II			5		\$ 1.499.591.009		10/nov/17
Interventoría 054 de 2016	14	11-may-16		\$1.035.200.240,00		\$1.862.351.938,00	
Adicional No. I			3	\$ 262.270.050	\$ 262.270.050		01-Jul17
Adicional No. II			1	\$ 87.426.350	\$ 87.426.350		10/oct/17
Adicional No. III			6	\$ 501.507.650	\$ 501.507.650		10/nov/17



Instalación de Pisos Estancia de Pasajeros



Instalación de Pisos y Acabados – Plataforma de Pasajeros



Construcción de Pavimento Rígido (MR)
Plataforma de Parqueadero



Construcción de Pavimento Rígido (MR)
Acceso a Portal



Instalación de Equipos – Planta Eléctrica



Instalación Urbanismo – Espacio Público

3.3 ESTRUCTURACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN BAJO LA NORMATIVA DE BANCO MUNDIAL DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURA, CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DE LOS PORTALES DEL NORTE Y PIEDECUESTA PARA EL SISTEMA METROLÍNEA

A continuación se presenta el cronograma de actividades desarrolladas en la estructuración y acompañamiento de los procesos de contratación:

ACTIVIDADES PREVISTAS PROCESO PORTAL DEL NORTE

INTERVENTORIA PORTAL NORTE

ACTIVIDAD	FECHA	COMENTARIOS
1. Términos de referencia	28/06/2017	CUMPLIDO
2. Expresiones de interés	28/07/2017	CUMPLIDO
3. Evaluación de expresiones de interés y lista corta de consultores	04/08/2017	CUMPLIDO
4. Lista corta y borrador de Pedido de Propuestas	04/08/2017	CUMPLIDO
5. Enmiendas al pedido de propuestas	11/08/2017	CUMPLIDO

ACTIVIDAD	FECHA	COMENTARIOS
6. Apertura de las propuestas técnicas/Actas	08/09/2017	CUMPLIDO
7. Evaluación de las propuestas técnicas	10/10/2017	CUMPLIDO
8. Apertura de propuestas financieras/Actas	13/10/2017	CUMPLIDO
9. Informe de evaluación combinada y borrador del contrato negociado	07/11/2017	CUMPLIDO
10. Notificación de la intención de adjudicar	17/11/2017	CUMPLIDO
11. Contrato firmado	27/11/2017	CUMPLIDO
12. Finalización del contrato	26/07/2019	EN PROCESO

OBRA PORTAL NORTE

ACTIVIDAD	FECHA	COMENTARIOS
1. Borrador de los documentos de licitación	08/08/2017	CUMPLIDO
2. Anuncio específico de adquisiciones	08/08/2017	CUMPLIDO
Enmiendas a los documentos de licitación	15/08/2017	CUMPLIDO
3. Presentación de ofertas/Apertura/Actas	18/09/2017	CUMPLIDO
4. Informe de evaluación de ofertas y recomendación de adjudicación	19/10/2017	CUMPLIDO
5. Notificación de la intención de adjudicar	16/11/2017	CUMPLIDO
6. Contrato firmado	07/12/2017	CUMPLIDO
7. Finalización del contrato	06/06/2019	EN PROCESO

ACTIVIDADES PREVISTAS PROCESO PORTAL DEL NORTE

INTERVENTORIA PORTAL PIEDECUESTA

ACTIVIDAD	FECHA	COMENTARIOS
1. Términos de referencia	28/06/2017	CUMPLIDO
2. Expresiones de interés	28/07/2017	CUMPLIDO
3. Evaluación de expresiones de interés y lista corta de consultores	09/08/2017	CUMPLIDO

ACTIVIDAD	FECHA	COMENTARIOS
4. Lista corta y borrador de Pedido de Propuestas	09/08/2017	CUMPLIDO
5. Enmiendas al pedido de propuestas	16/08/2017	CUMPLIDO
6. Apertura de las propuestas técnicas/Actas	13/09/2017	CUMPLIDO
7. Evaluación de las propuestas técnicas	14/11/2017	CUMPLIDO
8. Apertura de propuestas financieras/Actas	17/11/2017	CUMPLIDO
9. Informe de evaluación combinada y borrador del contrato negociado	21/11/2017	CUMPLIDO
10. Notificación de la intención de adjudicar	28/11/2017	CUMPLIDO
11. Contrato firmado	21/12/2017	EN PROCESO
12. Finalización del contrato	20/08/2019	EN PROCESO

OBRA PORTAL PIEDECUESTA

ACTIVIDAD	FECHA	COMENTARIOS
1. Borrador de los documentos de licitación	01/09/2017	CUMPLIDO
2. Anuncio específico de adquisiciones	01/09/2017	CUMPLIDO
3. Enmiendas a los documentos de licitación	12/09/2017	CUMPLIDO
4. Presentación de ofertas/Apertura/Actas	11/10/2017	CUMPLIDO
5. Informe de evaluación de ofertas y recomendación de adjudicación	15/11/2017	CUMPLIDO
6. Notificación de la intención de adjudicar	27/12/2017	CUMPLIDO
7. Contrato firmado	20/01/2018	CUMPLIDO
8. Finalización del contrato	20/07/2019	EN PROCESO

3.4 LABORES DE MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SITM.

CONTRATO DE OBRA N° 095 de 2017		
CONTRATO No.	095	DE FECHA: 3 de Agosto de 2017
OBJETO: "CONTRATAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA"		

FECHA DE INICIO			FECHA DE TERMINACIÓN DEL PLAZO		
dd	mm	aa	dd	mm	aa
17	08	2017	29	12	2017
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$ 332.856.267,00)			
CONTRATISTA		JORGE LUIS LEON // ANESCOL S.A.S NIT. 900.423.263-0			
SUPERVISOR		DIEGO FERNANDO JAIMES V // METROLINEA S.A.			

Las obras de mantenimiento han finalizado a satisfacción; habiéndose realizado en el último trimestre, entre otros, mantenimiento y reparación de las fallas presentes en el muro del Sector Estación Hormigueros sobre la paralela oriental con calle 17 del corredor vial autopista B/manga – Floridablanca. Así mismo se propendió por atender las estaciones localizadas sobre el corredor troncal segregado de plataforma alta; con énfasis en las necesidades de la Estación Central Provenza y, Estación Central La Isla en donde se rehabilito las cabinas destinadas al servicio de taquillas y aquellas que albergan los equipos tecnológicos del sistema de recaudo, obrando sobre las redes eléctricas y de comunicaciones así como la habilitación de racks para tableros con circuitos eléctricos. Igualmente se intervinieron en importante medida las instalaciones de la Estación De Transferencia de Provenza junto a su edificio administrativo, lo que incluye la atención a sótanos de parqueo. Se intervino la red hidráulica y sanitaria interna en lo concerniente a la adecuación de puntos hidráulicos y desagües en el área locativa más amplia con que cuenta dicha edificación, paralelamente se adecuo la acometida eléctrica e implemento el tablero de circuitos eléctricos a fin de contar con la disponibilidad de servicios el referido local. La pintura de muros interiores continuó en beneficio del embellecimiento de los corredores administrativos y públicos de las plataformas Estación Provenza oriental y Occidental.

Se llevó a cabo una plena adecuación de las baterías de baños públicos ubicados en la Estación de Transferencia Provenza Costado Occidental, demoliendo y sustituyendo la totalidad de acabados lo que dignifico su uso y dio inclusión al acceso de personas en condiciones de discapacidad. Se continuó recuperando la condición de seguridad en las tachas de segregación del carril exclusivo mediante el retiro de maleza, limpieza y su posterior pintura. Se corrigieron las falencias en el área destinada a almacenamiento de materiales y herramientas de Metrolínea S.A., aumentando su seguridad con cerramiento físico e instalación de puertas metálicas.

Se atendieron goteras en placa y se corrigieron roturas en tuberías sanitarias e hidráulicas sobre baño administrativo, permitiendo el parqueo vehicular bajo esta placa. En otro frente se atendió la adecuación del cableado eléctrico para las luminarias en el puente peatonal que accede a la Estación Central de cañaveral.

Estas y otras actividades han dado un mejoramiento funcional y estético de la infraestructura del sistema a su vez que permite dar cumplimiento a los manuales de mantenimiento que especifican

estas labores a fin de propender por la capacidad y durabilidad en el tiempo determinado como vida útil de dichos elementos.



Foto No. 1



Foto No. 2



Foto No. 3



Foto No. 4



Foto No. 5



Foto No. 6 - Pintura Muros Sótanos



Foto No. 7

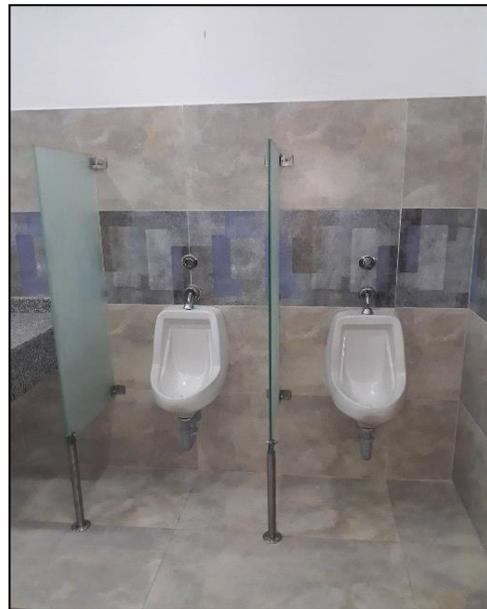


Foto No. 8



Foto No. 9



Foto No. 10



Foto No. 11

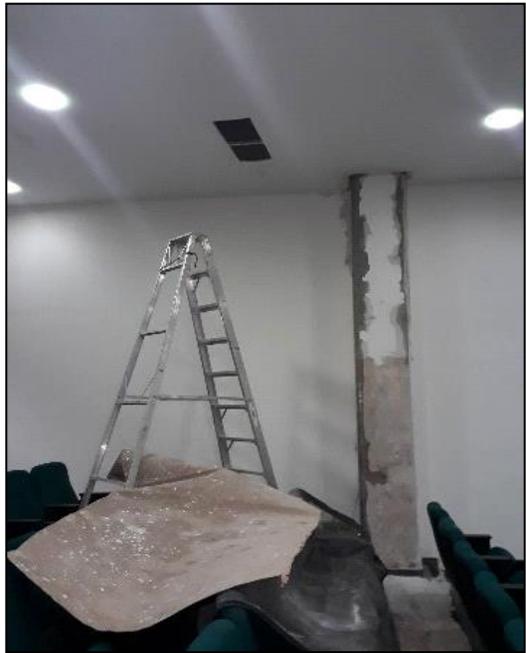


Foto No. 12

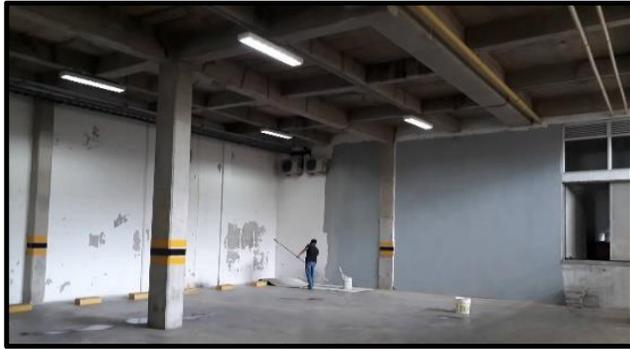


Foto No. 13



Foto No. 14

4. GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

4.1 PROCESOS JUDICIALES

Se enuncia el estado de los procesos judiciales en curso.

Cuadro - Procesos Judiciales a 31 de diciembre de 2017

PROCESOS JUDICIALES EN CURSO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017		
	No. DE PROCESOS	VALOR
ACCIÓN CONTRACTUAL	11	\$85,502,024,158.00
ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	27	\$40,293,871,549.00
EJECUTIVOS	5	\$4,729,536,961.00
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	1	\$85,622,713.00
NULIDAD SIMPLE	1	\$0.00
ACCIÓN POPULAR	6	\$0.00
ORDINARIO LABORAL	3	No se establece
TOTAL	54	\$130,611,055,381.00

PROCESOS JUDICIALES EN CURSO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017		
TIPO DE ACCIÓN	No. DE PROCESOS	VALOR
ACCIONES DE REPETICIÓN	4	\$1,666,771,513.44
TOTAL	4	\$1,666,771,513.44

Según informe mensual entregado por los abogados litigantes externos, la calificación del Riesgo, con corte a 31 de Diciembre de 2017 en los procesos judiciales es la siguiente:

Cuadro - Calificación del Riesgo Procesos Judiciales en curso

RIESGO PROCESOS EN CURSO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017			
RIESGO	CALIFICACIÓN	CANTIDAD	CUANTÍA
ALTO	100	5	\$4,877,139,088.00
MEDIO ALTO	50	33	\$102,962,849,411.00
MEDIO BAJO	20	14	\$22,371,066,882.00
BAJO	10	2	\$400,000,000.00
TOTAL		54	\$130,611,055,381.00

Es necesario señalar que en su mayoría las demandas que cursan en contra de Metrolínea, son producto de contratos suscritos y hechos ocurridos entre los años 2007 a 2012, es decir, anteriores a esta administración.

ACCIONES DE REPETICIÓN

Existen acciones de repetición interpuestas por METROLÍNEA en los años 2013, 2014 y 2017, las cuales se encuentran en curso en el Tribunal Administrativo de Santander y en el Juzgado Trece Administrativo mediante radicados 2013-01093, 2013-01226, 2014-00263 y 2017-00046.

ACCIONES DE REPETICION					
Acción	Cuántia	Juzgado	Demandante	Demandado	Estado Actual
Acción de Repetición	\$ 855,307,563.00	Honorable Consejo de Estado	Metrolínea S.A	Felix Francisco Rueda Forero y otros	En apelación ante el Consejo de Estado, C.P. Jaime Orlando Santofimio Gamboa. El 02/05/2016 se admitió recurso, notificado por estados el 13/05/2016. El 25/05/2016 ingresó al Despacho para correr traslado para alegar de conclusión. El 16 de Septiembre de 2016 Dr Roman Andres Velasquez allega poder
Acción de Repetición	\$ 334,023,962.22	Honorable Consejo de Estado	Metrolínea S.A	Felix Francisco Rueda Forero y otros	El 19/07/2016 ingresó al Despacho para Sentencia de primera instancia. El 08 de Septiembre de 2016 Dr Roman Andres Velasquez allega poder. El día 18 de Enero de 2017 se interpuso recurso se apelación contra la Sentencia de primera instancia.
Acción de Repetición	\$ 296,272,138.22	Juzgado Trece Administrativo Oral de Bucaramanga	Metrolínea S.A	Felix Francisco Rueda Forero y otros	El día 24 de octubre de 2016, se realizo la audiencia de pruebas donde no se hace presente el señor Felix, se realizaron los interrogatorios de parte y se da por terminada la etapa probatoria. Así mismo el día 04 de Noviembre de 2016 mediante auto ordena declarar falta de competencia para conocer el presente medio de control y remite a l Tribunal Administrativo Oral de Santander
Acción de Repetición	\$ 181,167,850.00	Juzgado Noveno Administrativo Oral de Bucaramanga	Metrolínea S.A	Vergel y Castellanos y otros	El día 14 de Febrero de 2017 se radico medio de control de Repetición contra VERGEL Y CASTELLANOS, INTERPRO SAS, ESTUDIOS TECNICOS, ASESORIAS S.A. - ETA S.A. El día 14 de Marzo de 2017 el Juzgado Noveno Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga emite auto que admite la demanda presentada por METROLÍNEA S.A. en ejercicio del medio de control de Acción de Repetición bajo radicado 2017 – 046. El día 15 de Marzo de 2017 se radico ante el Juzgado Noveno Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga recurso de reposición contra el auto que admite la demanda presentada por METROLÍNEA S.A. en ejercicio del medio de control de Acción de Repetición bajo radicado 2017 – 046. El día 4 de Abril de 2017 el Despacho resuelve el recurso interpuesto por Metrolínea S.A. contra el Auto que admite demanda. El día 5 de Abril de 2017 se radico ante el Juzgado Noveno Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga oficio a través del cual se solicita aclaración del auto que resuelve el recurso presentado contra el Auto que Admite la demanda.

CONDENAS EN FIRME PENDIENTES DE PAGO

Las condenas en firme pendientes de pago por parte de Metrolínea son las siguientes:

Cuadro - Sentencias Ejecutoriadas Pendientes de Pago 31 de Mayo de 2017

METROLINEA S.A.				
RELACION DE CONDENAS PENDIENTES DE PAGO				
Proyeccion a 31/12/2017				
DEMANDANTE	CAUSA	FECHA FALLO	FECHA EJECUTORIA	CAPITAL
XIE S.A.	Contratos Nro. 006 y 007 de 2006	10 Ago 2009 / 26 Jul 2011	10 de agosto de 2009	9,054,995,633
CONSORCIO CONCOL CROMAS	Contrato Nro. 001 de 2006	9 de marzo de 2010	9 de marzo de 2010	2,071,068,248
CONSORCIO CONCOL CROMAS	Contrato N°005 de 2006	12 de agosto de 2014	27 de agosto de 2014	695,732,484
ESTACIONES METROLINEA	Contrato de concesión construcción estación de cabecera, patios, talleres de Floridablanca	18 de Febrero de 2016	Marzo de 2016	143,021,398,503
TRANSPORTE INTELIGENTE TISA S.A	Contrato de arrendamiento 027 de 2010	17 Marzo de 2017		198,784,103
SUB TOTAL				156,602,692,004

Nota: Estas condenas corresponden a contratos suscritos, ejecutados, y demandas contestadas por administraciones anteriores.

a. PAGO DE SENTENCIA EN CONTRA DE LA ENTIDAD Y EN FAVOR DE UNIÓN TEMPORAL PUENTES I.

Conforme a la conciliación celebrada dentro del proceso ejecutivo adelantado por Unión Temporal Puentes I en contra de Metrolínea S.A., aprobada en Sala por el Tribunal Administrativo de Santander y con Ponencia del HM. Rafael Gutiérrez Solano; se logró el pago de dicha contingencia judicial logrando de manera eficiente el descuento por intereses causados de los años 2016 y 2017, además de las costas procesales generadas.

a. PAGO DE SENTENCIA DE DORA LILIA GIRALDO ARISTIZAR Y DANIEL ZULUAGA GALLO

Mediante la Resolución No. 238 del 25 de Octubre de 2017 se ordenó el pago de ésta condena logrando un descuento en los intereses causados.

b. PAGO DE SENTENCIA DE ORLANDO GONZALEZ MARINO Y OTROS

Mediante la Resolución No. 282 del 06 de diciembre de 2017 se ordenó el pago de ésta condena logrando un descuento en los intereses causados.

4.2 CONTRATACIÓN

RELACIÓN CONTRATACIÓN PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CLASE DE CONTRATO	VIGENCIA 2017
Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	101
Prestación de servicios	11
Suministro	6
Consultoría	4
Seguros	1
Intermediario de Seguros	1
Interadministrativo	4
Obra	4
Compraventa	4
Convenio	1
Total	137

Metrolínea S.A., suscribió el contrato N° 134-2017 con ICOMMUNICATE COMUNICACIÓN EXTERIOR S.A.S, cuyo objeto es: ALQUILER DE ESPACIOS PARA LA FIJACION PUBLICIDAD VISUAL EN LAS ESTACIONES TEMPRANA DE PIEDECUESTA Y PARQUE ESTACION UIS DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE DEFINIDO EN EL CONTRATO.

CUADRO COMPARATIVO DE CONTRATACION POR DEPENDENCIAS								
VIGENCIA 2015 VS VIGENCIA 2016 VS 2017								
CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS								
CONTRATOS	VIGENCIA	VR ENERO	VR FEBRERO	VR MARZO	VR ABRIL	VR MAYO	VR JUNIO	TOTAL
FINANCIERA								
4	2015	\$ 5,000,000	\$ 7,125,000	\$ 9,616,667	\$ 13,650,000	\$ 16,770,000	\$ 16,770,000	\$ 68,931,667
2	2016	\$ 8,120,000	\$ 8,120,000	\$ 8,120,000	\$ 8,120,000	\$ 6,000,000	\$ 6,000,000	\$ 44,480,000
2	2017				\$ 7,690,173	\$ 7,690,173	\$ 7,690,173	\$ 23,070,519
INFRAESTRUCTURA								
4	2015	\$ 1,637,393	\$ 8,761,401	\$ 14,905,401	\$ 14,905,401	\$ 14,905,401	\$ 14,905,401	\$ 70,020,396
3	2016				\$ 5,000,000	\$ 15,800,000	\$ 15,800,000	\$ 36,600,000
1	2017	\$ 5,000,000	\$ 5,000,000	\$ 5,000,000	\$ 5,000,000	\$ 5,000,000	\$ 5,000,000	\$ 30,000,000
JURIDICA								
6	2015	\$ 316,000,000	\$ 109,728,000	\$ 14,543,000	\$ 14,543,000	\$ 28,543,000	\$ 42,243,000	\$ 525,600,000
5	2016	\$ 6,685,400	\$ 13,185,400	\$ 14,685,400	\$ 12,042,400	\$ 14,000,000	\$ 14,692,400	\$ 75,291,000
3	2017	\$ 9,089,000	\$ 9,089,000	\$ 9,089,000	\$ 9,089,000	\$ 9,089,000	\$ 9,089,000	\$ 54,534,000
OPERACIONES								
47	2015	\$ 50,692,000	\$ 46,745,351	\$ 52,783,579	\$ 54,853,639	\$ 53,682,246	\$ 65,735,925	\$ 324,492,739
35	2016	\$ 39,638,700	\$ 42,523,500	\$ 42,523,500	\$ 18,737,867	\$ 42,160,092	\$ 46,689,840	\$ 232,273,498
29	2017	\$ -	\$ 2,160,000	\$ 40,470,495	\$ 51,086,955	\$ 51,086,955	\$ 46,528,485	\$ 191,332,890
PLANEACION								
6	2015		\$ 3,939,500	\$ 6,609,500	\$ 10,520,487	\$ 12,541,900	\$ 14,441,900	\$ 48,053,287
2	2016	\$ 2,495,600	\$ 12,495,600	\$ 12,495,600	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000	\$ 57,486,800
0	2017	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PRENSA								
2	2015		\$ 824,849	\$ 2,474,548	\$ 2,474,548	\$ 2,474,548	\$ 10,474,548	\$ 18,723,043
1	2016					\$ 1,500,000	\$ 1,500,000	\$ 3,000,000
0	2017	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SECRETARIA GENERAL								
2	2015	\$ 1,300,000	\$ 1,234,133	\$ 1,348,000	\$ 1,348,000	\$ 1,348,000	\$ 2,788,874	\$ 9,367,007
8	2016	\$ 5,384,800	\$ 17,509,202	\$ 18,049,080	\$ 12,949,080	\$ 6,549,080	\$ 16,549,080	\$ 76,990,321
3	2017	\$ 4,200,000	\$ 9,890,000	\$ 9,890,000	\$ 5,690,000		\$ 4,200,000	\$ 33,870,000
TOTALES								
71	2015	\$ 374,629,394	\$ 178,358,234	\$ 102,280,695	\$ 112,295,075	\$ 130,265,095	\$ 167,359,648	\$ 1,065,188,140
56	2016	\$ 62,324,500	\$ 93,833,702	\$ 95,873,580	\$ 66,849,346	\$ 96,009,172	\$ 111,231,320	\$ 526,121,620
38	2017	\$ 18,289,000	\$ 26,139,000	\$ 64,449,495	\$ 78,556,128	\$ 72,866,128	\$ 72,507,658	\$ 332,807,409
NOTA EXPLICATIVA:								
1. VIGENCIA 2015 Se contrataron 71 personas, alcanzando una ejecución contractual por la suma de \$1.065.188.140								
2. VIGENCIA 2016 Se contrataron 56 personas, con una ejecución contractual de \$526.121.620, observándose una reducción del 51% entre la vigencia del 2016 y el 2015.								
3. VIGENCIA 2017 Se han contratado 38 personas, con una ejecución contractual de \$332.807.409 observándose una reducción del 37% entre la vigencia del 2017 y el 2016. Una reducción del 69% entre la vigencia del 2017 y el 2015.								
4. Las CPS del área Financiera corresponden a la Revisoría Fiscal según normatividad y el servicio de actualización y soporte del Software Contable Sysman.								

Los procesos de selección de la contratación se realizaron de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad bajo la modalidad de Contratación Directa, sin embargo, en los Contratos de Suministro diferentes a la Prestación de Servicios Profesional y de Apoyo a la Gestión se ha procurado que existan pluralidad de oferentes, aun cuando no es requerido; lo anterior con el ánimo de materializar el principio de valor por dinero y lograr ofertas competitivas en términos de precio, calidad y servicio.

4.3 MULTAS DE CONTRATOS DE CONCESIÓN PARA OPERACIÓN Y GESTIÓN PREDIAL

COMITÉ MULTAS:

La entidad mediante resolución No. 529 de octubre 08 de 2012 CREA EL COMITÉ DE MULTAS DE LA CONCESIÓN DE RECAUDO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO METROLÍNEA S.A.) Y ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO APLICABLE A LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN DE OPERACIÓN Y RECAUDO" para adelantar los procesos administrativos sancionatorios por el presunto incumplimiento de las obligaciones surgidas en razón de la ejecución de los contratos de concesión del transporte y recaudo del *servicio público de transporte masivo de pasajeros del sistema integrado de transporte masivo del área metropolitana de Bucaramanga*".

Adjunto el estado actual de los procesos en curso a cargo de la Oficina Asesora Jurídica de la entidad:

RELACIÓN PROCESOS EN CURSO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS OPERADORES DE TRANSPORTE Y RECAUDO DEL SITM

OPERADOR	NO. EXPEDIENTES DE MULTAS
METROCINCO PLUS S.A.	66
MOVILIZAMOS S.A.	24
TISA S.A.	17
TOTAL PROCESOS	107

4.4 PREDIOS

La entidad durante la vigencia 2017 no realizó adquisición predial alguna y adelantó gestión para la Cesión y Entrega de predios a los Municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga.

4.5 PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

La atención y el servicio a usuarios es uno de los aspectos que mayor relevancia ha venido adquiriendo el Sistema, toda vez que nuestro objetivo no está limitado a la simple prestación de un servicio sin ningún otro miramiento de calidad, sino que se ha fijado el propósito de ofrecer sus servicios con los elevados estándares de excelencia.

Como entidad al servicio de los ciudadanos por mandato constitucional, es esencial tener definidos claramente los derroteros y maneras en que debemos responder cualquier requerimiento de los usuarios, brindando un servicio de manera adecuada y con respeto hacia nuestros usuarios, atentos a sus expectativas, comprender y mostrar interés por sus necesidades, y realizar un

acompañamiento permanente en la gestión de sus requerimientos que permitirá hacer la diferencia, conquistando la satisfacción, confianza y preferencia de nuestros usuarios.

Por eso cada queja es tratada de manera equitativa, objetiva e imparcial a través del proceso de atención de las PQRS, todas las peticiones sin importar su naturaleza son tratadas con el mismo grado de importancia, propendiendo por su resolución oportuna y efectiva, en aras de satisfacer integralmente la necesidad del peticionario.

Así mismo la responsabilidad directa de atender al usuario no recae exclusivamente sobre un área específica en este caso la Oficina Asesora Jurídica, sino que se hace partícipe de cada una de las dependencias de la entidad, estando así todos comprometidos en la satisfacción integral de las necesidades del usuario.

Las PQRS presentadas ante METROLÍNEA, se encuentran atendidas en los términos legales.

Es de notar que, dentro de este ítem, no existe ninguna orden en el marco de Acciones de tutela que condenará a la Entidad a dar respuesta.

4.6 ARCHIVO DE GESTIÓN DE LA OAJ

El archivo de los documentos correspondientes a todos los procesos contractuales y/o documentos de la oficina asesora jurídica están bajo la custodia de la Asistente de la Oficina Asesora Jurídica, cuyo archivo se está realizando a diario y a cabalidad garantizando las normas de archivística y gestión documental, lo cual permite garantizar la memoria institucional de la entidad para la seguridad jurídica de METROLÍNEA S.A.

Actualmente se está realizando la foliación y está pendiente implementar las normas archivísticas en cada una de las carpetas que se encuentran en el archivo de la oficina jurídica, para luego ser trasladadas al archivo central. Para la actualización de este archivo y traspaso al archivo Central, se requiere del personal idóneo y suficiente para dicha labor la cual no se ha realizado, debido que una sola persona no puede realizar dicha actividad, por el volumen y en vista de que la información debe organizarse de acuerdo a las normas de archivo.

5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE COMUNICACIONES

5.1. SISTEMAS

1. En el mes de enero se diseñó un cronograma para realizar tres mantenimientos preventivos durante el año 2017 para los 56 equipos de cómputo del área administrativa, de la siguiente manera:
 - Mantenimiento No. 1 realizado durante los meses de marzo y abril.
 - Mantenimiento No. 2 realizado durante los meses de Julio y agosto.
 - Mantenimiento No. 3 realizado durante los meses de octubre y noviembre.
 - Por cada mantenimiento realizado existe una hoja de servicio diligenciada.
2. En el mes de octubre se adquirieron 5 discos externos USB, para realizar Backups o copias de seguridad para las áreas administrativas de la entidad.
3. En el mes de noviembre se creó y divulgó el procedimiento de backups o copias de seguridad código 23-30.2.1.P0, para resguardar la información prioritaria de las áreas administrativas de la entidad.
4. En el mes de diciembre se dio finalización a los contratos que estaban bajo supervisión (Sysman software contable, mantenimiento preventivo de impresoras, mantenimiento de semáforos y servicio de Internet).
5. En el mes de diciembre se inició la elaboración de los estudios previos para la vigencia 2018 que estarán bajo supervisión:
 - Sysman software contable
 - Mantenimiento preventivo de impresoras, mantenimiento y soporte de la Pagina WEB y APP
 - Prestación de servicios profesionales para la elaboración del plan estratégico de las tecnologías de la información y comunicaciones (PETI)
 - Diseño e implementación del sistema de gestión de datos personales)
 - Prestacion de los servicios de: cloud computing – saas para el software Neogestion, hosting para alojar el portalweb, correo corporativo y una IP para certificado de seguridad de la página web.
 - Servicio de soporte y mantenimiento remoto 5 x 8, para la página web y la aplicación móvil.

5.2. PRENSA Y COMUNICACIONES

A continuación, se listan las acciones de comunicación que se propusieron para este periodo, en desarrollo de las actividades previstas en materia de difusión de avances y eventualidades operativas del Sistema.

- Ruedas de prensa: con estas actividades se informó periódicamente sobre el manejo de los mensajes alrededor de la puesta en funcionamiento de los proyectos en todas las áreas. Estos contenidos consistieron en informar a los usuarios potenciales sobre los beneficios y ventajas que ofrece el sistema.
- Monitoreo de medios: seguimiento a la prensa, radio, televisión, portales en internet, y medios alternativos con periodicidad permanente, sobre las noticias generadas por el sistema. Lo anterior permitió detectar diariamente cómo los medios registraron las noticias del Sistema, y a su vez tomaron medidas inmediatas cuando hay noticias negativas o se presenta una crisis.
- Identificación de temas de mayor relevancia para la opinión pública, después de realizar el monitoreo y análisis de las noticias que se manejan en los medios se detectan, principalmente las que tienen que ver con el SITM.
- Videos institucionales: este material audiovisual le permitió al SITM, una difusión masiva de los mensajes y estrategias que se pusieron en marcha, especialmente sobre avances, campañas de cultura ciudadana, y nuevos servicios en el SITM.

Redes sociales

Teniendo en cuenta el propósito de mantener conectados a nuestros usuarios con las nuevas tecnologías, la entidad tiene claro el objetivo de las mismas, y la interacción que se logra a través de ellas. En este sentido, además de actualizarlos sobre las novedades en la operación del sistema, estas plataformas digitales, buscan de igual manera establecer relaciones, y compartir sus mismos intereses.

Este aspecto es valorado como una excelente herramienta de marca institucional que crea una identidad digital que, si no se cuida, puede perjudicar la marca empresarial. Así las cosas, relacionaremos el comportamiento en Facebook y twitter, de enero a septiembre del presente año.

Informes de amigos de la Fan Page de Facebook

Me gusta: 1 de enero: 4.557

Me gusta: 31 de diciembre: 7.500

Informes de seguidores en Twitter

Enero: 7.966

Diciembre: 9.350

5.3. RECURSOS HUMANOS

CAPACITACIONES:

El mes de Noviembre la ARL AXA COLPATRIA, realizó una Capacitacion relacionadas con la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo. SGSST. Con la asistencia de funcionarios y trabajadores de la empresa.

Temas:

- 1 - COMITES: CONVIVENCIA LABORAL. COPASST

BIENESTAR SOCIAL:

Se han venido ejecutando las actividades del Plan de Bienestar con el apoyo de la Caja de compensación Familiar CAJASAN, la ARL axa Colpatría, y algunas EPS y fondos de pensiones dentro de las que podemos destacar.

Se ha realizado la celebración de los cumpleaños del mes octubre, Noviembre y Diciembre, y el primer viernes de cada mes se llevó a cabo la eucaristía en las instalaciones de la entidad.

El mes de diciembre se realizaron las novenas Navideñas por dependencias, con la asistencia de la totalidad de los funcionarios y trabajadores de la empresa, en unas reuniones de integración y recogimiento total.

El mes de diciembre igualmente se llevó a a cabo una reunión de integración con todo el personal de la empresa, donde se compartió una atención para todos por parte de la gerencia de la empresa Metrolínea S.A., como cierre de fin de año 2017, como la entrega de una canasta navideña para cada uno de los trabajadores de le empresa.

VACACIONES:

Se dio cumplimiento hasta el último día del mes de diciembre del 2017, al cronograma de programación de vacaciones de la vigencia 2017, y donde cada funcionario disfrutó de su periodo de vacaciones programadas a disfrutar. En cada mes se ha venido coordinando con los jefes de oficina y con el funcionario respectivo su correspondiente liquidación de vacaciones, con la preocupación que los funcionarios con el mayor número de periodos pendientes salgan a disfrutar, pues la intención es que en el menor tiempo posible dejar al día en periodos de vacaciones pendientes a todo el personal de la empresa.

LIQUIDACION PRESTACIONES SOCIALES:

Hasta el último día de la vigencia 2017 se ha venido liquidando con el mayor cumplimiento y responsabilidad de sus respectivas prestaciones sociales del personal retirado, como las posesiones con sus respectivos soportes y procedimientos legales en cada cargo del personal que se ha venido vinculando a la empresa en los cargos nivel directivo.

SINIESTRALIDAD:

Se ha venido cumpliendo con responsabilidad los reportes de siniestralidad sucedidos en todas las estaciones, donde el incremento de este tipo de suceso fue muy notorio, rotura de vidrios de las puertas de las estaciones del SITM, y algunos esporádicamente destruidos; robo de barandas metálicas internas de las estaciones mes de Octubre, Noviembre y Diciembre, reportes a la aseguradora, , igualmente lo sucedidos con los accidentes presentados de algunos usuarios del sistema dentro de las estaciones, proceso que igualmente se ha venido cumpliendo en su totalidad y con mucha responsabilidad ante los entidades encargadas de cumplir con este proceso: aseguradora, clínica Bucaramanga, funcionarios supervisores de operación de Metrolínea S.A

5.4. GESTIÓN DOCUMENTAL

Gestión Documental es una dependencia de gestión, orientación y apoyo a la labor institucional desarrollada por Metrolínea S.A. que define los lineamientos establecidos para el manejo de la documentación en concordancia con la normatividad vigente.

En cumplimiento al programa establecido por la Gerencia, el área de gestión documental ha ejecutado en mayor medida el cronograma de trabajo planteado para la vigencia 2017, por tanto las metas expuestas se enfocan en la organización, depuración y clasificación de los fondos documentales que se encuentran en el archivo central.

OBJETIVOS GENERALES

Aplicar a en todos los documentos que se reciben y/o producen Metrolínea S.A., los principios y lineamientos necesarios para su protección y conservación.

PLAN DE ACCIÓN

La Gerencia de Metrolínea S.A. dentro de sus acciones de mejora ha dado la importancia y relevancia que corresponde a la Gestión Documental y ha asumido el reto de organizar la información teniendo en cuenta los principios planteados para su manejo y archivo, como resultado de estas acciones se han obtenido los siguientes resultados:

A. ORGANIZACIÓN, DEPURACIÓN Y CLASIFICACION DE LOS FONDOS ACUMULADOS DEL ARCHIVO CENTRAL.

En el archivo central se encuentra la documentación institucional desde su creación hasta la vigencia 2009, sin organización y clasificación de acuerdo a lo establecido por la ley general de archivo, por tanto se inició dicho proceso y actualmente se encuentra con el siguiente avance:

DEPENDENCIA	% DE AVANCE EN LA ORGANIZACIÓN, CLASIFICACION Y DEPURACIÓN
GERENCIA	100%
DIRECCION FINANCIERA	100%
AGENTES	100%
TESORERIA	100%
PRESUPUESTO	100%
CONTABILIDAD	100%
CONTRATACIÓN	40%
OFICINA ASESORA JURIDICA	100%
PQRS	100%
PREDIOS	100%
AMBIENTAL	100%
PLANEACIÓN	100%
CALIDAD	100%
SECRETARIA GENERAL	100%
PRENSA Y COMUNICACIONES	100%

B. COMITÉ INTERNO DE ARCHIVO.

En el curso de la vigencia 2017 se ha dado cumplimiento a la ley y se ha modificado de acuerdo a lo reglamentado en Decreto 2578 de diciembre 13 de 2012.

Y hasta la fecha se han desarrollado los siguientes comités:

TIPO DE COMITÉ	CANTIDAD
COMITÉ INTERNO DE ARCHIVO	3

C. ELABORACION DE PROCEDIMIENTOS, GUIAS, PROGRAMAS

Con el fin de generar pautas en el manejo de la documentación institucional se han desarrollado, socializado y se está realizando seguimiento en la aplicación de estos lineamientos en todas las

dependencias de Metrolínea S.A. a fin de garantizar que la documentación generada a partir del año 2017 sea manejada de acuerdo a las políticas nacionales de gestión documental y ley de transparencia.

TIPO DE DOCUMENTO ELABORADO	NOMBRE
Procedimiento	Procedimiento actualización Tablas de Retención Documental
Guía	Guía para la atención de consultas y préstamo documental
Programa	Elaboración del PGD (Programa de Gestión Documental)
Resolución	Elaboración de la Resolución Interna de Archivo

D. CAPACITACIÓN.

En aras de fortalecer el conocimiento en el manejo, depuración, clasificación y archivo de la documentación institucional, se han desarrollado las siguientes capacitaciones a todo el personal de la Institución.

TIPO DE CAPACITACIÓN	TEMA
Socialización y aplicación	Manejo de Tablas de Retención Documental
Socialización	Proceso actualización TRD-Guía para la atención de consultas y préstamos documental.
Capacitación	Ley General de Archivos "Ley 594 de 2000" Capacitación temas generales con respecto a la Gestión Documental

CONCLUSIÓN

En virtud de la Ley 594 de 2000 y demás normas reglamentarias, la Gerencia Metrolínea S.A. ha apoyado el plan de trabajo presentado con el fin de garantizar no solo el cumplimiento de la norma anteriormente mencionada, si no garantizar la transparencia en el manejo de la documentación institucional, es por esto que el área de gestión documental está realizando las actividades propias de su función y a su vez brinda acompañamiento a todas las dependencias de la institución con el garantizar la protección y conservación de la documentación recibida y/o generada.

5.5. GESTIÓN DE CALIDAD

Creación y actualización de documentos en el SGC	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización del procedimiento de Inducción / Reinducción de personal. - Actualización del formato de Inducción / Reinducción de personal. - Actualización del Manual específico de funciones y responsabilidades, al cual se le incluyo las funciones específicas del SG-SST, a cada cargo.
Documentos en proyecto de aprobación del SGC	<ul style="list-style-type: none"> - Formato para evaluación de personal frente a temas de Inducción / Reinducción de personal.
Indicadores de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizó capacitación del módulo indicadores, por parte del contratista que ofrece el servicio de Neogestión, la cual tuvo como finalidad que cada área aporte los indicadores que generan valor a su proceso, una vez los definan, los deben remitir a la Ingeniera de Calidad para que los registre en el sistema.
Auditorías Internas	<ul style="list-style-type: none"> - La Profesional Universitaria I de Calidad hace parte de las auditorías internas, como auditor interno cuando el equipo de control interno lo requiere. Los seguimientos son competencia de ellos.
Otros	<ul style="list-style-type: none"> - Se aprobó en comité MECI-Calidad las directrices estratégicas de la empresa: - MISIÓN - VISIÓN - POLITICA - OBJETIVOS

5.6. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Creación y actualización de documentos en el SG-SST	<ul style="list-style-type: none"> - Se elaboró para este sistema, todo los documentos relacionados con las políticas tales como la del SG-SST, no consumo de sustancias psicoactivas y acoso laboral, así como el reglamento de seguridad y salud en el trabajo - Se establecieron los Objetivos del SG-SST - Se creó toda la documentación relacionada con el SG-SST, Procedimientos y guías, los cuales están encaminados al desarrollo de las actividades que se deben llevar a cabo.
---	--

Documentos en proyecto de creación del SG-SST	- Está en proceso la actualización de la matriz de riesgos y la matriz de requisitos legales.
Indicadores de Gestión	- Actualmente se está generando estadística de ausentismo, la cual está relacionada con varios de los indicadores exigidos por la norma, no se han implementado los demás indicadores del sistema.
Auditorías Internas	- Hasta que el sistema no esté totalmente implementado, no se puede realizar auditoria Interna.
Otros	<p>La Profesional de Calidad, con el apoyo de la Secretaría General y de la ARL AXA COLPATRIA, ha gestionado el desarrollo de las siguientes capacitaciones y charlas de interés:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Taller de liderazgo, realizado con los directivos de la empresa. *Taller de relaciones interpersonales, realizado con el personal de la empresa. * Capacitación de primeros auxilios, realizado con el personal de la empresa. * Capacitación de riesgos, realizado con el personal de la empresa. * Capacitación Temas de interés relacionados con la conformación de los comités de convivencia laboral y COPASST. * Psicopausas. <p>Con apoyo de la ARL AXA COLPATRIA se adelantó:</p> <ul style="list-style-type: none"> *La conformación de los Comités Mencionados. <p>Con CAJASAN se adelantó:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Semana de la Salud. * Exámenes Médicos Ocupacionales.

NOTA: en el último trimestre del año se hace seguimiento para verificar el cumplimiento de las actividades plasmadas hasta el mes de septiembre.